

2 **SEGUNDO INFORME**

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021
C. JUAN MARTÍN OROZPE PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento Constitucional

TEMAMATLA

Juntos por Mejores Oportunidades Para ti

H. AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA 2019 – 2021**C. Juan Martín Orozpe Pérez****Presidente Municipal Constitucional**

Nombre	Cargo
Mtra. Alma Yarith Chávez Castillo	Síndico Municipal Hacienda
C. Juan Manuel Orozpe Marías	Primer Regidor Mercados, Centrales de Abastos, Rastros y Empleos
C. Adriana Alcántara Ramos	Segunda Regidora Deporte, Recreación y Salud Pública
C. Esteban Ricardo Avalos Juárez	Tercer Regidor Cultura, Educación Pública, Prevención Social de la Violencia y Delincuencia
C. Karen Iraís Galicia Moreno	Cuarta Regidora Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad
C. Juan Díaz López	Quinto Regidor Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Agua, Drenaje y Alcantarillado
C. Dolores Hernández Rosales	Sexto Regidor Parques y Jardines, Preservación del Medio Ambiente y Fomento Agropecuario y Forestal
C. José Luis Rosales Rocha	Séptimo Regidor Alumbrado Público y Panteones
Lic. Elisa Saraí Reyes Cortes	Octava Regidora Derechos Humanos, Atención a la Violencia en Contra de Mujeres y Turismo
C. Anahí Orozpe Ocampo	Novena Regidora Población y Participación Ciudadana
C. Itzel Hildalia Morales Sánchez	Decima Regidora Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
C. Mónica del Carmen García Rosales	Secretaría del H. Ayuntamiento



Contenido

PRESENTACIÓN	4
Pilar 1: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente	8
Pilar 2: Municipio Competitivo, productivo e Innovador	44
Pilar 3 Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	54
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	85
Eje Transversal 1: Igualdad De Género	102
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	113
Eje Transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno	127
Acciones Pandemia el COVID-19	138

PRESENTACIÓN

El Gobierno Municipal de Temamatla 2019 -2021 ha enfocado sus acciones en mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, trabajando en buscar las mejores políticas públicas que permitan el desarrollo de su población.

El año 2020 fue diferente a raíz de la pandemia por el virus SARS-COV2 (COVID-19), ya que ha traído consecuencias en todas las esferas sociales, políticas y económicas de nuestro país y en nuestra comunidad.

Los tres diferentes niveles de gobierno han tomado acción para mitigar los estragos que ha generado la pandemia, pues el sector salud y económico han sido los más afectados, ya que dentro de las medidas implementadas por el gobierno ha sido el aislamiento de familias, el cierre total de comercios, escuelas e instituciones, dejando solo aquellas que son prioritarias o de primera necesidad.

El escenario que se vivió durante el 2020 y que a la fecha se continúa viviendo es preocupante ya que las actividades administrativas disminuyeron, ya que el semáforo rojo que se vivió durante el segundo trimestre del año indicaba el aislamiento total, sin embargo, el Gobierno del Municipio de Temamatla continuo con las medidas necesaria para servir e implementar las estrategias y así disminuir las consecuencias en su población.

Como lo dicta la Ley de Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 17 mencionando que cada ayuntamiento deberá rendir un informe anual por escrito y en medio electrónico de las labores realizadas durante el ejercicio. Este documento se ha preparado con el propósito de

informar las acciones, políticas y principales avances que el Gobierno Municipal implemento durante el 2020.

Apegado a la planeación federal, estatal y municipal se da continuidad a los pilares: el social, el económico, el territorial y el de seguridad, junto con los tres ejes transversales: Igualdad de género; Gobierno moderno, capaz y responsable; y Tecnología y coordinación para el buen gobierno.

Dando continuidad a la planeación municipal se sigue contribuyendo a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible aterrizados en los objetivos municipales, buscando dar cumplimiento a pesar del escenario que se vive por la contingencia sanitaria.

La prioridad del gobierno durante el 2020 fue minimizar el impacto de la pandemia impulsan acciones en tres vertientes: salud, economía y alimentación; donde cada unidad administrativa implemento acciones, resaltando la Dirección de Protección Civil como aquella que atendió a la ciudadanía.

Dentro del rubro de salud, el gobierno municipal implemento diferentes jornadas de entrega de cubrebocas, gel anti bacterial y campañas informativas donde la ciudadanía se tenía informada de las acciones y cuidados se deben tener para prevenir la prolongación de contagio.

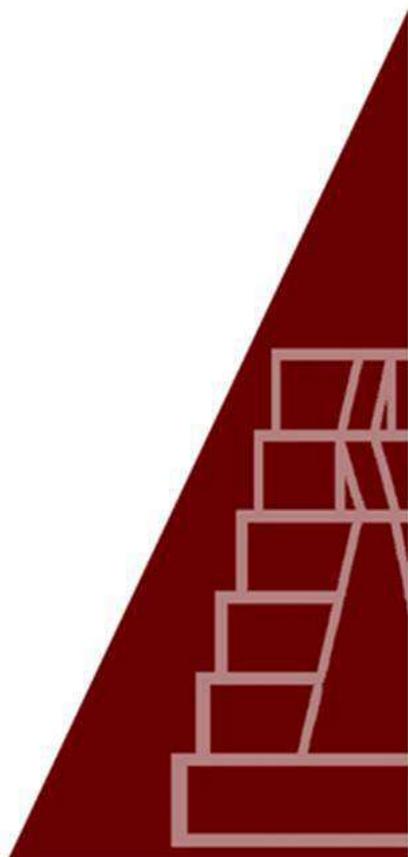
Para el sector económico, sobre todo el comercio local se tuvo a bien de tomar medidas para no ver tan afectados los hogares del municipio, ya que el comercio local es la base la economía del municipio, dentro de las acciones a mencionar se invitó a locatarios a seguir medidas específicas en sus comercios y de igual modo la implementación de bazar para el comercio informal.

Uno de los temas que se observó fue el de la alimentación en las familias, ya que muchos padres de familia quedaron desempleados o sus ingresos se vieron afectados drásticamente, porque lo que se buscó apoyar a la ciudadanía en la entrega de alimentos.

En el desarrollo de este Segundo Informe de Gobierno se plasman las acciones encaminadas en los pilares de desarrollo y ejes transversales, concluye con aquellas actividades y estrategias implementadas para combatir las problemáticas del COVID-19.

A pesar de la situación por la cual se atraviesa, el gobierno municipal encabezado por el alcalde Juan Martín Orozpe Pérez enfoca su actuar y compromiso social en mejorar las condiciones de las familias del municipio, al ser un año difícil por el cual se atraviesa, el 2020 también fue un reflejo del compromiso por buscar mejores oportunidades.





Pilar 1:

Municipio socialmente
responsable, solidario e
incluyente

Pilar 1: Municipio Socialmente responsable, solidario e incluyente.

Ser un municipio socialmente responsable requiere la inclusión de todos los sectores, partiendo de compartir el sentir de la sociedad, observando sus necesidades y actuar para disminuir las diferentes sociales.

El 2020 fue un año donde el tema social fue un pilar para sobresalir de la situación que se vive, la unión de la población y el gobierno fueron claves para que el impacto de la pandemia no fuera tan difícil.

Como lo dicta la planeación municipal y alineado a los Objetivos de desarrollo sostenible el municipio de Temamatla contribuye en acciones para lograr los siguientes ODS a nivel mundial:



Fortalecer la sociedad de Temamatla a través de acciones socialmente responsables, solidarias e incluyentes es el principal objetivo de la administración 2019-2021, por lo que este año las diferentes unidades administrativas y órganos descentralizados enfocaron su actual en mejorar el desarrollo humano.

El actuar de la administración a través de políticas públicas brindaran las herramientas necesarias para mejorar el bienestar que requiere la población, es por ellos que nuestros objetivos del primer pilar son:

1.1

Conservar familias fuertes propiciando el desarrollo humano de Temamatla

1.2

Disminuir la desigualdad social a través de la atención a grupos vulnerables.

1.3

Fomentar una vida sana mejorando el bienestar para todos los grupos sociales de Temamatla.

El bienestar permite a los habitantes del municipio de Temamatla tener una calidad óptima que propicie al municipio tener un desarrollo en todos los aspectos. Donde las principales áreas en colaborar en alcanzar estos objetivos son:

Objetivo 1.1

- Dirección de Desarrollo Social.
- Dirección de Obras Publicas.
- Comisión de Educación.

Objetivo 1.2

DIF:

- Coordinación de Atención a personas con discapacidad.
- Coordinación al Adulto Mayor.

Objetivo 1.3

DIF:

- Medico General.
- Odontología.
- Nutrición.
- IMCUFIDE.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección de Obras Públicas han contribuido en brindar a la Población de Temamatla a darle seguimiento a las estrategias y acciones encaminadas en dignificar las condiciones de la vivienda por parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del

Distrito Federal (FISMDF) se entregaron nuevamente cuartos dormitorios, techos firmes calentadores solares y cisternas.



Se inició con la recepción de 21 expedientes de personas para ser beneficiados de cuartos dormitorio, de los cuales resultaron ser beneficiadas 7 al haber cumplido con los lineamientos y reglas de operación, de este modo se contribuye con proyectos de infraestructura social básica.

Debido a la contingencia se inició en el mes de julio la recepción de los documentos de las personas y de este modo se pudo integrar el padrón de beneficiados para los programas sociales que llegaron al municipio.

Seguiremos apoyando al medio ambiente con energías no contaminantes ya que es un compromiso que se adquirió por parte de la Agenda 2030, pues la dotación de calentadores solares beneficia en términos económicos y ambientales a las familias de nuestro municipio. En este apartado se recibió 220 expedientes de personas que solicitaron dicho calentador, de los cuales resultaron beneficiadas 156 familias.

En la siguiente tabla se puede apreciar la inversión a las obras ya mencionadas:

No. de Proyecto	Nombre de la Obra	Monto de la Obra	Ubicación	Tipo de Adjudicación
FISMDF-01	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES, EN ZONAS ZAP, DE CABECERA MUNICIPAL, TEMAMATLA EDO. MEX.	\$ 1,955,000.00	CABECERA MUNICIPAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FISMDF-02	CONSTRUCCIÓN AULA TIPO REGIONAL EN JARDÍN DE NIÑOS ALFREDO DEL MAZO TEMAMATLA EDO MEX.	\$ 446,515.11	CABECERA MUNICIPAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FISMDF-03	CONSTRUCCIÓN AULA TIPO REGIONAL EN ESCUELA PRIMARIA CNC TEMAMATLA EDO MEX.	\$ 446,515.11	CABECERA MUNICIPAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FISMDF-04	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ZONAS ZAP, CABECERA MUNICIPAL, TEMAMATLA EDO MEX.	\$ 542,500.07	CABECERA MUNICIPAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FISMDF-05	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN ZONA ZAP, CABECERA MUNICIPAL, TEMAMATLA EDO MEX.	\$ 775,741.50	CABECERA MUNICIPAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FISMDF-06	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS EN ZONA ZAP, CABECERA MUNICIPAL, TEMAMATLA EDO MEX.	\$ 949,567.50	CABECERA MUNICIPAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA
Total			\$ 5,115,839.29	

Paquete Ecológico fue un programa que la Dirección de Desarrollo Social pudo aterrizar a los habitantes del municipio, donde podían adquirir un calentador solar de 15 tubos, un tinaco

tricapa de 1200 litros con una bomba periférica de medio HP a bajo costo y con facilidades de pagos, lo que permitió el ahorro económico para 14 familias.

La Dirección de Desarrollo Social ha contribuido a programas para el autoempleo, donde fueron publicaron en redes sociales para la población en general con insumos a bajo costo siendo siguientes: Kit de herramientas, de jardinería y de compresor.

Con estos programas de bajo costo nos permite apoyar el autoempleo en los habitantes del municipio en oficios como la albañilería, la jardinería, carpintería, herrería e incluso para actividades propias del hogar. Este programa tuvo un acceso total de 75 personas, donde al término de liquidar sus pagos fue entregado los insumos por parte de Desarrollo Social.

Los programas de insumos de bajo costos son presentados y entregados en la dirección de Desarrollo Social y eso permite a los ciudadanos a tener acceso a estos productos.

La Dirección de Desarrollo Social arduamente en apoyo a nuestra sociedad para que Temamatla tenga mejores oportunidades para todos.

Los programas de insumos de bajo costos son presentados y entregados en la dirección de Desarrollo Social y eso permite a los ciudadanos a tener acceso a estos productos.

La Dirección de Desarrollo Social arduamente en apoyo a nuestra sociedad para que Temamatla tenga mejores oportunidades para todos.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Gobierno Municipal de Temamatla en coordinación con el organismo descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia trabajo para avanzar en políticas públicas dentro del primer Pilar Municipio Socialmente responsable, solidario e incluyente.

El Sistema Municipal DIF de Temamatla durante el ejercicio fiscal 2020 y ante el escenario de una pandemia mundial por COVID- 19 se enfocó en atender a los grupos vulnerables como lo fueron adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación vulnerable y la población infantil.

Apegado a la planeación municipal de la actual administración DIF Temamatla implemento varias acciones para dar cumplimiento a los principales objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Cada uno de los objetivos antes mencionados dentro del PILAR 1 referente al ámbito social, el organismo descentralizado trabajo en coordinación con los diferentes sectores, tanto público como privado.

El escenario vivido durante el 2020 a raíz de la enfermedad contraída por el coronavirus SARS-COV2, iniciado a finales del mes de marzo, llevo al país a un semáforo rojo, limitando todas las actividades sociales, económicas y políticas.

Las medidas implementadas por los diferentes órdenes de gobierno limitaron el quehacer público, por cual se buscaron estrategias para poder apoyar a la comunidad tras las consecuencias económicas y de salud por lo cual atraviesa la comunidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son parte de los objetivos del Sistema DIF de Temamatla pues trabajar desde lo local contribuirá de forma importante a los objetivos de la Agenda 2030.

Durante el primer trimestre del 2020 el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia realizó diferentes eventos acordes a las festividades y celebraciones.

Como es tradición en el municipio el gobierno municipal en conjunto con DIF llevó a cabo la celebración del Día de Reyes para llevar a niñas y niños de escasos recursos un día divertido y significativo para ellos, esta celebración se llevó a cabo en las dos delegaciones, Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula, así como en la cabecera Municipal.

Esta celebración tuvo un alcance a más de 2000 niños en toda la comunidad, donde a través de funciones de payasos, fiesta de espuma, juguetes, las familias y en especial la población infantil pasaron un agradable momento.





Dentro de esta misma celebración de Día de Reyes a los grupos de adulto mayor, de discapacidad y de las escuelas se entregaron un total de 500 roscas de reyes para que pudieran celebrar esta tradición mexicana.

Se realizó la remodelación en las instalaciones de casa de día en la delegación de los Reyes Acatlixhuayan, comenzando el día 7 de enero y entregando la obra el 23 de mayo, teniendo como objetivo mantener un espacio de recreación para los adultos mayores de la delegación.



Ante el trabajo de gestión realizadas con DIF Estado de México se pudo equipar la Casa de Día de la Delegación, el equipamiento consistió en 93 bienes con un valor de \$240, 604.80, pero ante la pandemia y las restricciones implementadas, las instalaciones dirigidas a adulto mayor se

encuentran cerradas, por lo que se espera un semáforo verde para reincorporar las actividades dirigidas a los grupos.

De igual modo las instalaciones de la Casa de Día ubicada en la cabecera municipal a un costado del DIF Municipal, se realizaron remodelaciones para tener un mejor servicio a la ciudadanía y en especial a los adultos mayores.

- Inauguración del salón de usos múltiples para realización de actividades recreativas.





- Reubicación de área médica.



- Oficina de atención al Adulto Mayor.



- Remodelación de la cocina, donde los adultos mayores llevan a cabo talleres de cocina y repostería.



Se recibió la donación de 93 bienes con un valor de \$240, 604.80 de parte de DIFEM para el equipamiento de la Casa de Día de la cabecera municipal que consiste en:

Artículo	Cantidad
Sofá de tres plazas	4
Pantalla Led 55"	2
DVD	2
Caminadora Eléctrica	3
Equipo de sonido	1
Mueble para T.V.	1
Silla plegable	48
Mesas	2
Mesa de ping pon	1
Domino	2
Ajedrez de madera	2
Mesa de masaje portátil	1
Horno de microondas	1
Refrigerador	1
Cocina Integral	1
Alacena	3
Licuadaora	1
Batidora	1
Mesa de Exploración	1
Bascula	1
Estetoscopio	1
Baumanómetro	1
Estuche de diagnostico	1
Mesa rectangular	3
Máquina de cocer	2
Mesa de madera	2
Sala Exterior	1
Mesa para pic nic	1
Sombrilla	2

Dentro de la Coordinación de Adulto Mayor se realizó la gestión de aparatos funcionales y en el transcurso de enero a la fecha se han logrado entregar 21 aparatos por parte de DIFEM y DIF

Municipal los cuales constan de:

- I. 4 andaderas
- II. 4 sillas de ruedas
- III. 2 bastones
- IV. 5 aparatos auditivos
- V. 2 lentes de graduación
- VI. 4 paquetes de pañales beneficiando a 4 personas



Se realizó la Visita al programa “Aprendiendo a envejecer” del Canal 1) siendo parte de esta experiencia 46 adultos mayores de cabecera municipal y delegaciones, donde pudieron participar en las diferentes dinámicas del programa, pudieron compartir sus experiencias.



Antes de la pandemia los Adultos Mayores pudieron realizar el viaje Guanajuato siendo beneficiados 81 adultos de cabecera municipal y delegaciones, logrando que nuestros adultos tuvieran la oportunidad de conocer y convivir con diferentes grupos de DIF a nivel nacional.





El día 8 de octubre se atendió al llamado de un adulto mayor en calidad de abandono, el cual se acudió a su domicilio, por lo cual actuamos de inmediato con el grupo multidisciplinario de para realizar curaciones medicas correspondientes y en coordinación con DIF Estado de México se activó la alerta plateada para poder localizar a sus familiares, mismos que son encontrados el día 21 de octubre y siguiendo los procesos fiscales es entregado a con su familia, el cual tenía más de 20 años de encontrarse con su familia.



Del 29 de septiembre al 4 de octubre se realiza la entrega de obsequios en conmemoración al día del adulto mayor recorriendo las calles del municipio y delegaciones para evitar exponer a nuestros adultos mayores en la pandemia, beneficiando a 138 adultos de nuestros grupos.



Dentro del área de Nutrición se llevó la entrega de dotación de desayunos fríos con la nueva normalidad de por la pandemia de COVID-19, dotando a los 984 niños beneficiados de las diferentes escuelas del municipio de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre entregando más de 80, 000 desayunos fríos. Las entregas de dotaciones de desayunos fríos se realizaron en instalaciones de DIF y en las escuelas de las delegaciones.





El

programa de Desayunos Escolares Calientes se realizó la estrategia de supervisar el comedor escolar para saber en qué condiciones se encontraba la despensa y sacar la que está próxima a caducar para distribuirla entre los padres de familia, por lo que se entró a más de 40 familias de los niños beneficiados la despensa próxima a caducar y posteriormente DIFEM hizo en entrega de despensas a los niños y niñas beneficiadas.

Se proporcionaron a 174 paquetes de semillas con 6 variedades de hortalizas para que las familias puedan aprovechar la temporada y puedan consumir en casa.



En el área de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes se apoyó a la ciudadanía con asesorías jurídicas en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos, así como también garantizar en todos los aspectos el bienestar de las niñas, niños y adolescentes para que sus derechos no fueran vulnerados.

se realizaron más de 500 atenciones de la cuales 488 fueron asesorías jurídicas, 51 actas informáticas, 20 solicitudes de citatorios, 12 responsivas de menos, 2 convivencias familiares, 11 convenios de pensión alimenticia y 05 intervención con el grupo interdisciplinario.

A través de la gestión realizada con el sector privado se logró apoyar con la construcción de un cuarto a una familia compuesta, dos hijos del padre y cinco hijos de ambos padres, ya que las condiciones por las cuales viven los menores es vulnerable, la cual en diciembre será entregado.





Dentro del área de medicina general a partir del mes de septiembre del presente año, los cuales son los siguientes:

Consulta de medicina general: Estas se dan a población en general los días martes, miércoles y jueves, con un horario de 09:00 hrs a 17:00 hrs, con el objetivo de aclarar y resolver todas las dudas sobre el padecimiento que tienen y brindar un tratamiento específico para el padecimiento por el cual acuden a consulta.

Durante la consulta se realiza toma de signos vitales, exploración física completa, en caso de ser necesario se solicita estudios de laboratorio, gabinete, para posteriormente con los resultados complementar tratamiento, en dado caso si es necesario referir a los pacientes a otra unidad hospitalaria de segundo o tercer nivel de atención médica, y al final de cada consulta se hace entrega de receta con tratamiento específico sobre el padecimiento que presenta cada persona y explicando las causas y motivos porque se enfermó, aclarando toda duda sobre su padecimiento.

El impacto que se cuenta sobre la población ha sido satisfactorio ya que la gran mayoría de pacientes ha visto resultados sobre los manejos establecidos y a los pacientes que se han referido los han atendido en otras unidades hospitalarias

Elaboración de certificados médicos: estos se realizan a la población en general los días martes, miércoles y jueves, el objetivo es realizar una valoración médica donde se justifique si es apto para ir a la escuela, trabajo, si puede realizar una actividad física, si es apto para practicar un deporte, etc., y especificando si padece alguna enfermedad que pueda poner en riesgo su vida.

Durante la realización del certificado médico se realiza toma de signos vitales, exploración general, valoración si presenta alguna incapacidad para realizar algún tipo de actividad física, si presenta alguna enfermedad crónica degenerativa, ya que en dicho documento se especifica para el tipo de trámite que sea empleado el certificado médico.

En la actualidad se está viviendo una situación difícil debido a la pandemia por covid-19, por lo tanto las metas plasmadas en la PROGRAMACION ANUAL no se cumplieron en su totalidad, pues existen actividades que se realizan en la comunidad escolar y por el momento hay inactividad en las mismas, así mismo la odontología en un medio más susceptible de contagio por covid-19 y otras enfermedades tanto a los pacientes como a los odontólogos, es por ello que se está trabajando de manera que no haya una saturación de pacientes y con tiempo específico todo controlado mediante una agenda.

En siguiente cuadro se presentan la estadística de los servicios en odontología:

Servicio	Realizado	Servicio	Realizado
CONSULTAS ODONTOLOGICAS	378	CURACIÓN PROVISIONAL	53
PLATICAS	6	EXTRACCIONES TEMPORALES	25
ENJUAGATORIOS DE FLÚOR	416	EXTRACCIONES PERMANENTES	31
APLICACIÓN TOPICA DE FLÚOR	18	FARMACOTERAPIA	120
PROFILAXIS	15	TOTAL DE TRATAMIENTOS	488
DETARTRAJE	47	CANALIZACIONES	15



Se ha ido identificando a familias en todo el municipio que requieren mejorar las condiciones de vida y en esta ocasión en coordinación con DIFEM se hizo entrega de láminas a familias y personas en situación vulnerable, en compañía del Lic. Héctor Guillermo Chimal Berna Subdirector de Enlace y Vinculación DIFEM de la zona Oriente se realizó la entrega de 400 láminas a personas en situación vulnerable.



Las actividades de enero a la fecha en la coordinación de discapacidad fueron:

- Donación de pañales para bebé por parte del SMDIF a 25 personas entregando un total de 375 pañales.
- Donación de 2 paquetes de 40 pañales para adulto a 2 personas con discapacidad por parte del SMDIF.
- Gestión y entrega de 3 paquetes de 40 pañales para adulto a 2 personas con discapacidad por parte de DIFEM.
- Gestión y entrega de medicamento controlado a 5 personas con discapacidad y enfermedades crónicas degenerativas por parte de DIFEM con un costo aproximado de \$25,000 en conjunto.
- Gestión y entrega de 4 sillas de ruedas convencionales por parte de DIFEM.
- Donación de una silla de ruedas convencional por parte del SMDIF
- Donación de muletas a 2 personas con discapacidad por parte del SMDIF
- Donación de un bastón a 1 persona con discapacidad por parte del SMDIF
- Campaña de salud con consultas médicas, ortopédicas, visuales y auditivas gratis.
- Donación de aparatos auditivos a una persona con un costo de \$2700 por parte del SMDIF.

Es importante resaltar que todas las áreas de DIF Temamatla buscaron implementar a través de las redes sociales como facebook y whatsapp llevar a la población diferentes actividades como la transmisión de mesas multidisciplinarias enfocadas a Adulto Mayor, activación física, recetas de repostería, temáticas dentro del área psicológica, nutrición, discapacidad.

El alcance de la audiencia en las transmisiones realizadas superan las 1000 reproducciones.



En el último trimestre del 2020 en coordinación con DIF Estado de México se inaugura el Comedor Comunitario Unidos Comemos Todos se tiene proyectado las primeras semanas llegar a más de 250 familias en cabecera y sus delegaciones, el costo de recuperación será de \$15, cuota mínima en apoyo a las familias del municipio.

El comedor será autosustentable donde la comunidad podrá acercarse y así poder adquirir los alimentos, consiste en sopa, guisado, tortillas, agua de sabor y postre.



Se realizó el primer "Paseo Ciclista Rosa" en conmemoración al Día contra el Cáncer de mama, respetando los protocolos de esta nueva normalidad.

La finalidad del paseo fue para hacer conciencia y sensibilización sobre el cáncer de mama, para poder dar atención y el apoyo a la detección temprana, al tratamiento y los cuidados requeridos para este padecimiento, ya que en México representa la primera causa de muertes en mujeres.

Se invitó a las mujeres a la autoexploración, a que acudan a realizar la mastografía y sobre todo al estar pendiente de su salud, pues la detección temprana es la pieza central para el control del cáncer de mama.

El recorrido se realizó con cuadrillas de 10 personas para cuidar en todo momento la sana distancia y el uso de cubre bocas.





INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

A principio del segundo año IMCUFIDE se dio a la tarea de realizar actividades en las que se han involucrado las familias de nuestro municipio, ya que las actividades deportivas contribuyen en tener una mejor calidad de vida física y psicológica, pero debido a la contingencia se tuvieron que detener como medidas de precaución.

Asimismo, se implementaron nuevas estrategias de como apoyar a la ciudadanía que se encontraba resguardada por esta pandemia. Se dará a conocer con evidencia palpable y trascendente las diversas actividades que se realizaron durante este segundo año.

Actividades físicas nivel preescolar y primaria.

Se llevaron a cabo actividades físicas en el mes de enero en las delegaciones y Cabecera Municipal, con la finalidad de mantener a la población infantil activa, reforzando la parte psicomotriz beneficiando a más de 700 niños. Dando a conocer la importancia de la activación física promoviendo un estilo de vida saludable y adecuado a la edad en desarrollo.



Activación física desde casa

Con la llegada de la contingencia, esta administración municipal había adoptado ya las medidas necesarias y obligatorias de salud, la cual hizo que permaneciéramos en un aislamiento para evitar el contagio y la propagación del mismo, donde las actividades deportivas fueron suspendidas en su totalidad, haciendo que la dirección de IMCUFIDE emprendiera otra nueva modalidad que a través de redes sociales realizando sesiones de entrenamiento de activación física en la plataforma de Facebook subiendo un total de 5 videos en los cuales hubo un apoyo de 1,000 participantes.



Carrera virtual IMCUFIDE 2020



El aislamiento de esta cuarentena nos ha empezado a dejar estragos psicológicos y físicos debido al encierro constante en el que estamos viviendo. La dirección de IMCUFIDE tomo la iniciativa de realizar una carrera virtual, proponiendo una transmisión en vivo donde los participantes demostraban correr 5 kilómetros desde sus casas, esto tuvo una buena participación por parte del municipio y sus alrededores contando con cuatro ediciones de la carrera virtual y teniendo una participación de 870 competidores.



Rehabilitación de la unidad deportiva

Se llevó a cabo la rehabilitación de la Unidad Deportiva “Ignacio Pichardo Pagaza” en la cabecera municipal, por lo que se cumplió un compromiso con la ciudadanía, el cual consistía en mejorar las condiciones en las que se encontraba la deportiva municipal.



Como parte de la inauguración se realizaron diversas actividades como lo son: partidos amistosos de Baloncesto, Futbol Soccer, Voleibol y Duplas de Frontón mismos que fueron premiados los primeros lugares.



Torneo Regional de Baloncesto

El objetivo fue el promover e iniciar a adaptar a los atletas de los distintos deportes de conjunto con la nueva normalidad se realizó el primer torneo regional de Baloncesto en las instalaciones del Auditorio Municipal de Temamatla Del 5 de septiembre al 15 de noviembre. Respetando los protocolos de sanidad, se sanitizaron a las personas al acceso, se les tomó temperatura, únicamente se dejó entrar a un acompañante por jugador, no se permitió el acceso de "porra" y solo se permitió permanecer a los jugadores y acompañantes durante su participación.

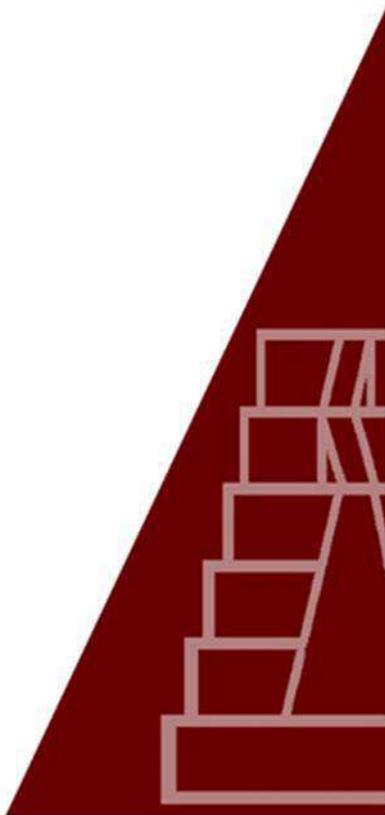
Se dio cupo limitado a 8 equipos por rama únicamente. Contando con municipios de la zona oriente, cómo Cocotitlán, Amecameca, Ozumba, Chalco, Tlalmanalco, Tenango del Aire, por mencionar algunos.



Primer torneo de artes marciales

Siguiendo los protocolos que nos rige la nueva normalidad, en noviembre se llevó a cabo el primer torneo de artes marciales, pionero en la Zona Oriente del Estado de México, siendo el municipio de Temamatla, la sede de este evento.





Pilar 2:

Municipio Competitivo,
productivo e Innovador



#VISITA Temamatla



OCTAVA REGIDURÍA
TURISMO

COORDINACIÓN DE
TURISMO

Pilar 2. Municipio competitivo, productivo e innovador.

Es primordial consolidar en el municipio el crecimiento del Desarrollo Económico, con el objetivo de generar más empleos y mejores ingresos para los habitantes, así como un desarrollo regional competitivo, sostenible y sustentable, fortaleciendo de esta manera nuestra economía municipal. Considerando en forma innegable que la Dirección de Desarrollo Económico es fundamental en este pilar, ya que, de conformidad al artículo 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el titular de dicha dependencia tiene como objetivo impulsar el desarrollo en el municipio a través de diferentes acciones como diseñar y promover políticas que generen inversiones productivas y empleos remunerados.

El desarrollo económico es tarea de todos, con voluntad, se han logrado generar excelentes sinergias y herramientas necesarias con los distintos sectores de la sociedad y otros niveles de gobierno, que permiten impulsar el crecimiento económico incluyente en el municipio.

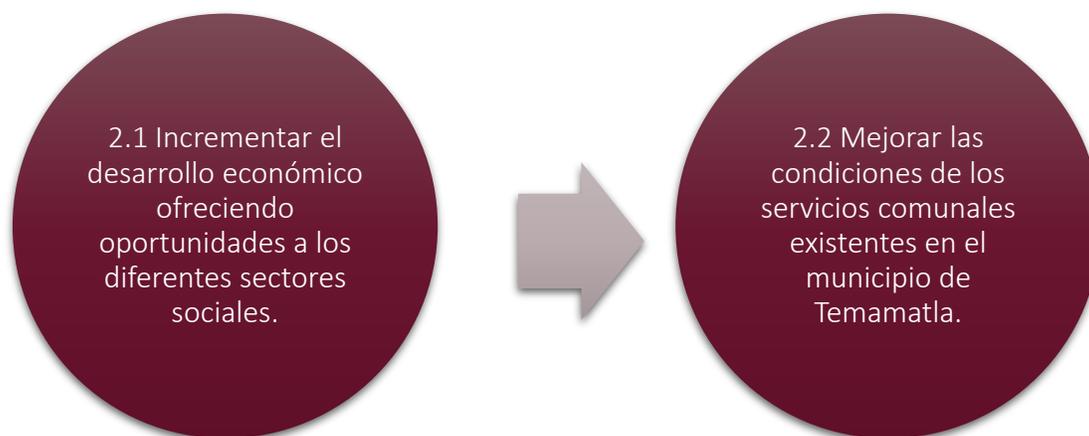
Con el fin de darle seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marca la agenda 2030 y en apego al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se contribuyó en el cumplimiento de los siguientes objetivos:



De esta manera, procuramos garantizar las condiciones para el funcionamiento cotidiano de la sociedad, garantizando los principios y valores sociales a la par del crecimiento económico del Municipio.

Es preciso hacer mención que, a través de la colaboración y mecanismos de trabajo en conjunto con las diferentes regidurías comisionadas al área de crecimiento económico, se logró realizar gestiones en beneficio del desarrollo del municipio.

Los objetivos que rigen esta dirección están plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y son los siguientes:



A través de esta Dirección, identificamos las siguientes acciones como las principales en este segundo periodo de gestión en apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción:

Estrategia	Línea de acción	Número de personas beneficiadas
<p>Impulsar el sector comercial y de servicios en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expedición de 32 Licencias de Funcionamiento, que cumplen con los requisitos legales correspondientes. • Fue necesario realizar la reubicación de comerciantes debido a la contingencia por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). Donde en todo momento, nos aseguramos de preservar la actividad económica, respetando las medidas de prevención y salud. • Invitación a los artesanos del municipio a ofertar sus productos en el primer paseo ciclista 2020 organizado por el IMCUFIDE. 	<ul style="list-style-type: none"> • 32 personas beneficiadas. • 30 personas beneficiadas. • 15 personas beneficiadas.

Estrategia	Línea de acción	Número de personas beneficiadas
<p>Facilitar el crecimiento de las unidades productivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de gallinas a bajo costo. • Entrega de pavos y codornices a bajo costo. • Se hace entrega de calentadores solares y Kit de jardinería a bajo costo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100 familias • 30 familias • 50 familias

Estrategia	Línea de acción	Número de personas beneficiadas
<p>Contribuir al incremento de los ingresos de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A principio del año se realizó el curso de manualidades por parte del CEAJA (Centro de Atención A jóvenes y Adultos del Estado de México). • Curso de pasta francesa por parte de EDAYO (Escuela de Artes y Oficios) 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 personas beneficiadas • 50 personas beneficiadas

Para dar respuesta al crecimiento de la economía en términos de generación de empleos, decidimos dar apoyo al comercio, buscando siempre su consolidación dentro de la formalidad, el apoyo a las familias para obtener recursos que les permitan solventar sus necesidades y comercializar el excedente.

Estrategia	Línea de acción	Demanda Social
<p>Fortalecer los servicios comunales para su desarrollo moderno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se creó la página de Turismo Temamatla con el objetivo de informar acerca de la oferta turística que ofrece el municipio, además de que se dan a conocer los recursos turísticos. • Grabación de video en el que se expone información del municipio, así como la oferta turística. • Recopilación de información acerca de los recursos turísticos con los que cuenta el municipio, así como la toma de fotografías profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los servicios comunales que cuenta el municipio.

Al inicio de este año se logró concluir los trabajos de la restauración del campanario de la iglesia de la delegación Los Reyes Acatlixhuayan, lo que permitirá el incremento turístico en la delegación.



En coordinación con las regidurías comisionadas a comercio, empleo, población y turismo se gestionó y entregó lo a continuación citado:

Entrega de Zapatos Escolares.

- 200 pares de zapatos escolares con un valor de \$250 c/u, lo cual contribuyó al ahorro de las familias beneficiadas.

Donación de lentes con graduación.

- 20 pares de lentes donados con un costo de \$450 c/u.

Donación de pintura para la Escuela Primaria CNC

- Gracias al apoyo de la Diputada Lic. Maribel Martínez Altamirano, se realizó la donación de pintura a la escuela primaria CNC, que beneficiara a más de 1,000 alumnos de ambos turnos.

Entrega de Silla de Ruedas.

- Se realizó la gestión y donación para entregar una silla de ruedas a un ciudadano de la delegación de Santiago Zula que requería el apoyo.

Por medio de la Dirección de Desarrollo Económico se logró beneficiar a 1759 personas, a través de los diferentes apoyos otorgados.

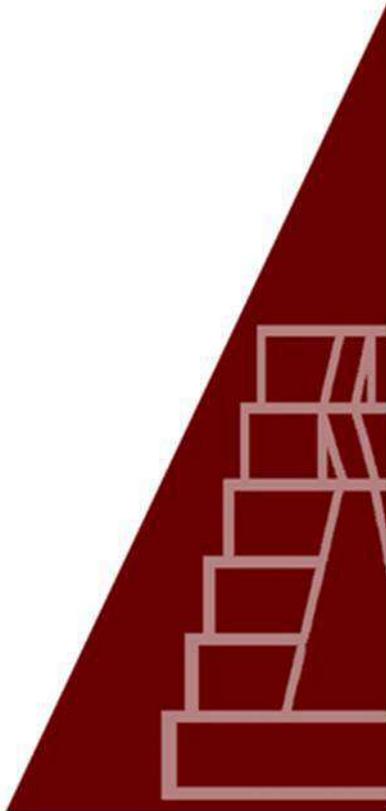


Lamentablemente, muchas de las actividades programadas para este periodo han sido afectadas por la situación que atraviesa el país.

Seguiremos trabajando intensamente en apego a las políticas públicas, y contribuiremos en la búsqueda de las mejores soluciones a los desafíos presentes y futuros.

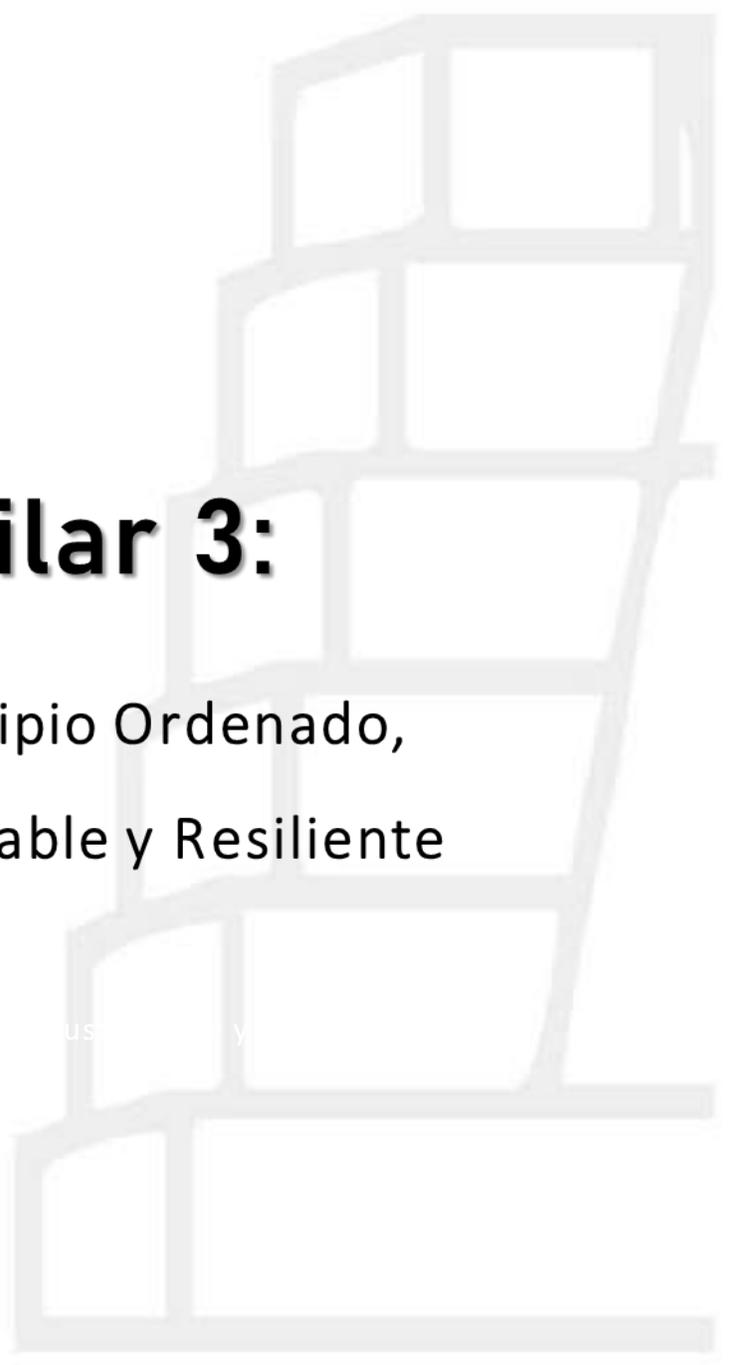
Según datos del IGECEM, la actividad económica que prevalece en el municipio es el sector terciario, actividades relacionadas con el comercio y los servicios, que sin lugar a dudas se ha visto afectado a causa de la pandemia, sin embargo, se han realizado acciones pertinentes a fin de no vulnerar el comercio en nuestro municipio.





Pilar 3:

Municipio Ordenado,
Sustentable y Resiliente



Pilar 3 Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

El territorio del municipio de Temamatla requiere que las autoridades trabajen por tenerlo ordenado, sustentable y resiliente de este modo la ciudadanía pueda realizar las actividades cotidianas de una forma digna.

Desarrollando actividades que propicien un ordenamiento sustentable donde el territorio permitirá el uso responsable de los recursos naturales, esto se debe de llevar de la mano con la participación ciudadana y la colaboración de políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno.

El gobierno municipal contribuye en este segundo año a los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible:



Los objetivos que se dieron continuidad respecto al Plan de Desarrollo Municipal dentro del pilar 3 son:

3.1

Mejorar la prosperidad del municipio a través de un desarrollo en la localidad siendo, ordenada, sustentable y resiliente.

3.2

Salvaguardar la preservación de los recursos naturales de los ecosistemas teniendo una gestión sostenible.

Las áreas de la administración municipal que contribuyen a trabajar con el presente pilar son:

Objetivo 3.1

- Dirección de Desarrollo Urbano.
- Dirección de Servicios Públicos.
- Dirección de Casa de Cultura.
- Cronista Municipal
- Protección civil

Objetivo 3.2

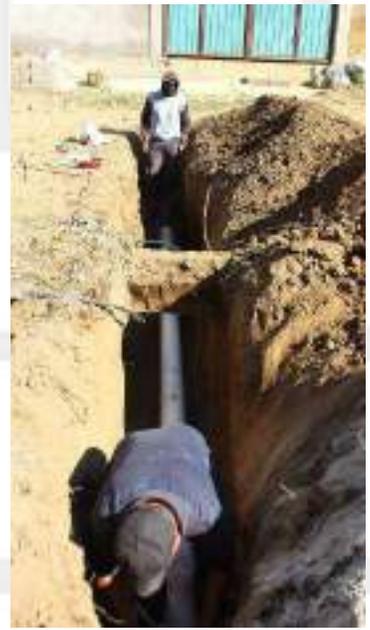
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Ecología.

Debido al estrago causado por la contingencia se está viviendo, se detuvieron las obras, de igual modo ya que el recurso no había sido liberado para dar inicio a las obras programadas en el año, pero gracias al esfuerzo de la administración municipal y en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, dio el arranque en el mes de noviembre de las 11 obras programadas que contribuirán al desarrollo de nuestro municipio las cuales son:

NO. DE PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN
FEFOM-3.1	Rehabilitación y ampliación de módulo de protección civil en cabecera municipal, Temamatla, Edo. Méx.	\$ 908,348.96	CABECERA MUNICIPAL	INVITACION RESTRINGIDA
FEFOM-4.1	Construcción de pavimentación hidráulico estampado, guarniciones, banquetas y atarjea sanitaria, en calle Margarita Maza, tramo faltante de acceso a la delegación, Los Reyes Acatlixhuayan.	\$ 527,785.33	LOS REYES ACATLIXHUAYAN	INVITACION RESTRINGIDA
FEFOM-4.2	Construcción de pavimento hidráulico en calle 2 de febrero, Colonia Candelaria, del CAD 0+000 al CAD 0+120, cabecera municipal, Temamatla Edo. Méx.	\$ 1,361,775.36	CABECERA MUNICIPAL	INVITACION RESTRINGIDA
FEFOM-4.3	Construcción de pavimento hidráulico, en calle Camino al Rio San Juan, del CAD 0+000 al CAD 0+142.5, los Reyes Acatlixhuayan.	\$ 1,307,827.63	LOS REYES ACATLIXHUAYAN	INVITACION RESTRINGIDA
FEFOM-5.1	Construcción de aula tipo regional en escuela primaria Bicentenario de la independencia de México. Con CCT 15EPR4715U.	\$ 436,007.50	CABECERA MUNICIPAL	INVITACION RESTRINGIDA

	Cabecera Municipal, Temamatla Edo. Méx.			
FEFOM-6.1	Construcción de guarniciones, banquetas y drenaje, en sección faltante, de calle Buenos Aires, tramo: De camino a la Asunción al límite urbano. Santiago Zula, Temamatla Edo. Méx.	\$ 1,205,520.00	DELEGACION SANTIAGO ZULA	INVITACION RESTRINGIDA
FEFOM-6.2	Construcción de modulo aulas EU-2C. En escuela secundaria oficial No. 457, Gustavo Baz Prada, con CCT 15EES0735T, delegación Santiago Zula, Temamatla Edo. Méx.	\$ 1,210,029.90	DELEGACION SANTIAGO ZULA	INVITACION RESTRINGIDA
FEFOM-6.3	Construcción de comedor escolar, en escuela Tenochtitlan, con CCT15DPR27660, dentro de campo Militar 37-B, Temamatla Edo. Méx.	\$ 1, 126,194.90	CABECERA MUNICIPAL	INVITACION RESTRINGIDA
FEFOM-6.4	DEUDA CFE EJERCICIO FISCAL 2019	\$ 9,083,489.58	TODO EL MUNICIPIO	INVITACION RESTRINGIDA
TOTAL			\$ 9,083,489.58	





En cuanto a las obras del (PAD) se ingresó oficio para punto cabildo a la Secretaria del Ayuntamiento, donde se da la autorización de llevar a cabo la ejecución y contratación de las obras:

No. de proyecto	Nombre de la Obra	Monto de la Obra	Ubicación	Tipo de Adjudicación
PAD-01	MEJORAMIENTO URBANO EN LA COLONIA GUADALUPANA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 1,632,910.68	CABECERA MUNICIPAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA
PAD-02	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN CERRADA JALISCO DELEGACIÓN LOS REYES ACATLIXHUAYAN	\$ 464,843.12	DELEGACIÓN LOS REYES ACATLIXHUAYAN	INVITACIÓN RESTRINGIDA
PAD-03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN PROLONGACIÓN SONORA CABECERA MUNICIPAL	\$ 627,293.20	CABECERA MUNICIPAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA
TOTAL			\$ 2,725,047.00	



Se da inicio de las obras programadas para el año Para generar un ordenamiento territorial sustentable y accesible la Dirección de Desarrollo Urbano Realizo Los siguientes Trámites:

Tramites	Numero de Tramites
Licencias de Construcción	44
Licencias de Usos de Suelo	26
Constancias de Alineamiento	21
Cedula de Zonificación	16
Aportación de Mejoras	93

Dirección de Servicios Públicos

El gobierno municipal tiene como objetivo poder dotar de servicios eficientes y eficaces, la Dirección de Servicio Públicos ha contribuido de manera potencial en brindar servicios como:

Agua potable, drenaje y alcantarillado.

Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Mantenimiento de espacios comunales.

Alambrado público.

Durante este año se entregó la construcción de pavimento hidráulico estampado en calle paseo de los viveros y cerrada de los viveros pertenecientes a cabecera municipal.



Es importante hacer el reconocimiento al personal de servicios públicos que pese a la contingencia dieron continuidad a las actividades dentro de su área y tomando todas las medias de seguridad para evitar el contagio y así cumplir su labor de día a día para garantizar que nuestro municipio este ordenado, limpio y sustentable.

Las acciones de servicios públicos se trabajaron en coordinación con la Quinta, Sexta y Séptima Regidurías ya que sus comisiones que fueron asignadas por cabildo suman los esfuerzos para mejorar significativamente los servicios hacia la ciudadanía.

En las próximas líneas se desarrolla las acciones que se llevaron a cabo en cada uno de los servicios dados.

Agua potable, drenaje y alcantarillado

- La gestión de vector para el desazolamiento de drenaje en la cabecera municipal y delegaciones, dando mantenimiento a las siguientes calles:



- Gestión de cambio de pipeta a ala CAEM, ya que esto permitió conocer cuánto se debe inyectar a los pozos.
- Gestión de kid analizador de cloro y pH, para conocer los índices de cloración de pH en el agua.
- Gestión de revisión del pozo por CAEM para dar mantenimiento a la bomba y un aforo durante 22 horas.
- Gestión de pipas de agua a campo militar y delegaciones.



- Limpieza de cisterna de la delegación de los Reyes Acatlixhuayan.
- Limpieza de la caja de agua ubicada en el cerro San Pedro Tecoloco.
- 20 Mantenimiento de coladeras.
- 25 Tomas de agua.
- Atención a fugas de agua.
- Mantenimiento a Rio San Juan.
- Ruptura de drenaje que provoco un socavón que se encontraba en paso público y de transito mismo que la Dirección de Servicios Públicos puso en marcha la reparación de la misma.



Se hizo entrega de un apoyo al comité de la delegación de Santiago Zula, para cubrir parte de la deuda que tiene el pozo de agua con la comisión Federal de Electricidad (CFE).



En beneficio de nuestras delegaciones, hicimos entrega de un apoyo al comité de los Reyes Acatlixhuayan, para cubrir parte de la deuda que tiene el pozo de agua con la comisión Federal de Electricidad (CFE).



Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.



La Dirección de Servicios Públicos, ha realizado una serie de actividades en tema de limpia tomando en cuenta las medidas necesarias para su protección ante esta contingencia que estamos viviendo.

- Se tiene 7 rutas de área de limpieza, que consiste en barridos de lunes a sábado durante los 12 meses en las siguientes calles:
 - Calle Campeche y calle frente al Mercado Municipal.
 - Plaza Hidalgo.
 - Calle Durango y Quintana Roo.
 - Calle Plaza Hidalgo.
 - Explanada de Casas de Cultura y pasillo central.
 - Calle Nuevo León y México.
 - Calle Guerrero y Nayarit.
 -

Mantenimiento de espacios comunales

- Bacheo

MéxicoPueblaBaja California

- Mantenimiento de limpieza de la deportiva municipal.
- Recolección de escombros.
- Mantenimiento General en Casa del Adulto Mayor y Biblioteca Digital.
- Mantenimiento de la Capilla San Antonio Abad en la delegación de los Reyes Acatlixhuayan.
- Limpieza de guarniciones de la Calle del Rio San Juan.
- Limpieza del andador de la Cabecera Municipal hasta Santiago Zula.
- Retiro de basura y escombros de la iglesia de Santiago Zula.
- Mantenimiento a las Delegaciones
- Mantenimiento del Auditorio de Los Reyes Acatlixhuayan
- Mantenimiento del Auditorio de Santiago Zula
- Mantenimiento al Auditorio de Temamatla
- Mantenimiento del auditorio del DIF
- Mantenimiento de edificios Administrativos.

Panteones



En coordinación con la Séptima Regiduría y Protección Civil, se implementaron medidas de seguridad sanitaria ante la llegada del SARS-COV2.

Considerando que las defunciones por COVID-19, el ataúd debía estar sellado y los familiares portando cubrebocas evitando así la propagación del virus, asimismo, los servidores públicos encargados de los panteones tomaron las medidas necesarias para el apoyo a la ciudadanía en las inhumaciones.

Nuevamente reiterando el compromiso que se tiene con el pueblo en el sector salud ante esta contingencia, el mes de noviembre se emitió un aviso por parte del Gobierno del Estado, en el cual se solicitaba mantener cerrados los Panteones Municipales, así como la suspensión de nuestro tradicional día de muertos, por la situación de la contingencia. Asimismo, el seguimiento de la limpieza general de los panteones.

Alumbrado público

En coordinación con la séptima Regiduría se llevó a cabo el mantenimiento, reparación o colocación de luminarias en todas las colonias de las Cabecera Municipal y sus Delegaciones Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan:

- Se repararon, cambiaron y se les dio mantenimiento a los sistemas electrónicos de todos los bienes inmuebles del ayuntamiento (Presidencia, DIF, Oficinas Administrativas, Auditorios municipales, Foros, Delegaciones, Kiosco, Explanadas). Donde se cambiaron cables, focos, apagadores, interruptores etc. Con el fin de proporcionar servicios de calidad.
- Apoyo con la reparación de la electrificación de la iglesia y limpieza de la misma.



Dirección de Casa de Cultura

La Casa de Cultura tiene como funcionamiento el otorgar a la comunidad espacios propios para desarrollar la expresión y capacitación educativa, actividades culturales, artesanales, artísticas y recreativas sin fines de lucro. Debido a la contingencia que estamos padeciendo en estos momentos, muchas de las actividades de carácter grupal por parte de la Dirección de Casa de Cultura fueron detenidas ya que la pandemia alcanzó niveles de alto riesgo para la población no obstante se tomaron nuevas acciones que implementan la actividad a través de las redes sociales.

o Carta a los Reyes Magos

A principio del año en curso se realizó la Carta a los Reyes Magos a través de la gestión de Desarrollo Económico en coordinación con Casa de Cultura, en la cual a través de la pintura aplicada en dibujos de pellón con motivos alusivos al Día de Reyes donde participaron más de 100 niños aproximadamente.



- o Presentación de la Obra en Defensa de Acteal y Retrospectiva.

Se Gestionó a la Convención Metropolitana de Artistas y Trabajadores de la Cultura, la Exposición Gráfica Colectiva “En Defensa de Acteal” y “Retrospectiva”, integradas por 23 grabados enmarcados y 35 cuadros respectivamente las cuales fueron visitadas por escuelas y público en general del municipio y pueblos cercanos. Agradeciendo como siempre a los difusores de la cultura para poder realizar la muestra de este gran arte, tal es el caso de la profesora y amiga la C. Amaranta Galván Jiménez quien siempre nos ha apoyado incondicionalmente.



- o Presentación de talleres en el mercado y quiosco municipal.

Se presentó el grupo de Danza Folklórica “Yolotzin” a cargo de la profesora Cecilia Valadez Ruíz dentro de las instalaciones del mercado municipal, para la celebración del 14 de febrero, al igual los alumnos/as del taller dibujo y pintura de la Casa de Cultura a cargo de la profesora Ana María Razo Magaña en el quiosco municipal para la promoción de su taller contando con una audiencia aproximadamente 70 personas.

o Presentación de la Ofrenda Prehispánica

En la Casa de Cultura hemos tenido muestras plásticas de diferentes autores de la región y de la ciudad de México tal es el caso de la exposición del profesor Raúl Ramírez mejor conocido como “El Abuelo” quien nos facilitó la obra pictórica llamada “El Renacer Cósmico de México” así como una danza a la que nombramos “Ofrenda Prehispánica”, beneficiando a la población que nos acompañó en dicha actividad.



o Presentación de la Obra Plástica “El Renacer Cósmico de México”

Se realizaron diferentes exposiciones plásticas en la Casa de Cultura teniendo una gran aceptación por los visitantes a dichas exposiciones de los cuales obtuvimos buenos comentarios, a dicha presentación se recibieron invitados de otros municipios y estados de la República Mexicana.



o Difusión a los diferentes medios de comunicación

En coordinación con la Tercer Regiduría se llevaron a cabo visitas a los diferentes medios de comunicación como: Radio Mexiquense, La Voladora Radio y Radiomix para hacer difusión y promoción sobre los eventos artísticos culturales y talleres que se imparten en casa de cultura, así como exposiciones y encuentros con artistas de la región para tener más audiencia y que visiten nuestra página de Facebook.



o Conmemoración del Descarrilamiento en Temamatla.

En Casa de Cultura festejo la conmemoración del 125 aniversario del descarrilamiento de Temamatla, llevándose a cabo exposiciones, reseñas y funciones de cine, contando con la presencia de regidores, directores de Casas de Cultura, Cronistas de la región, directores de instituciones educativas, directores del ayuntamiento, profesores de Casa de Cultura y público en general desde niños, jóvenes y adultos.



o Intercambio Cultural Virtual

Se llevaron a cabo intercambios culturales mediante actividades virtuales las cuales fueron a través del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, el Centro Regional de Cultura de Chalco “Chimalpahin” y las diferentes Casas de Cultura de la región de los volcanes, a las cuales participaron profesores y alumnos/as de los diferentes talleres que ofrece Casa de Cultura, teniendo una excelente aceptación de nuestros seguidores de la página de Facebook, la cual contamos a la fecha con cerca de 5000 seguidores.



o Talleres de Casa de Cultura de forma virtual

Los talleres de Casa de Cultura Temamatla se continúan trabajando desde casa y difundiendo la cultura a través de la implementación de las redes sociales y



diferentes medios electrónicos de comunicación donde los profesores y alumnos/as de Casa de Cultura realizan sus actividades. Los talleres que se ofrecen Danza Folklórica, Dibujo y pintura, Pintura artística, Música, Manualidades, Teatro, Cartonería, entre otras, teniendo una excelente aceptación por parte de nuestros seguidores de la página de Facebook.



o Difusión de la Cultura a través de Centros Regionales

Se llevaron a cabo actividades que acercaron a los niños/as, jóvenes, adultos y adultos mayores a las actividades que se ofrecieron en Casa de Cultura a través del Centro Regional de Cultura “Chimalpahín” así como la Secretaria de Cultura Regional Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, donde se tuvieron

Conferencias, Cuentacuentos, Manualidades llevando un control de medidas preventivas de salud para evitar contagios debido al Covid-19.

Apoyos a las mayordomías y fiestas religiosas.

- Festividades del señor de Tepalcingo para a la peregrinación de ciclistas y a la comparsa de chinelos de la delegación de Santiago Zula.



- En coordinación con la mayordomía de San Juan Bautista y el párroco Mario Alberto se apoyó en la restauración de la sacristía de nuestra parroquia.



- Entrega del apoyo económico a la Mayordomía del Señor de los Milagros; con la finalidad de seguir fomentando la cultura en nuestro municipio y respaldar nuestras tradiciones.



Cronista municipal

Encargado de llevar el registro del acontecer histórico, hechos memorables y formas y modos de vida comunitarios que generan la identidad municipal. Es responsabilidad del cronista municipal promover y preservar los usos y costumbres de las comunidades, es por ello que se suma al equipo de Casa de Cultura en coordinación con la Tercera Regiduría.

Actividades que fueron encomendadas y que presentan un gran aporte a la historia de nuestro municipio.

- Nuestras fotos, nuestras historias
- Reseña Histórica Independencia de México
- Tertuliando
- Platicando con los abuelos
- Acuerdos con cronistas de la región
- Especial de día de muertos
- Curso “Historia Prehispánica de la región Chalco-Amaquemecan”
- Curso “Integración y Efectividad de Equipos de Alto Rendimiento”

Dirección de Protección Civil

La Administración Pública Municipal reconoce el desafío que enfrenta en estos momentos las áreas médicas y paramédicas a nivel mundial, ya que no han dejado de trabajar arduamente para evitar la propagación del virus que ha generado la pandemia durante este 2020.

La Dirección de Protección Civil se ve obligada a establecer como uno de los principales objetivos del Gobierno Municipal acorde a la política Nacional y Estatal, la Prevención de Desastres y el Fomento a la Cultura de Protección Civil y gestión de riesgos.

Una de las áreas más nobles de carácter operativa de la Dirección de Protección Civil misma que no ha dejado de atender las urgencias médicas básicas de la población.

Englobamos los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

El municipio de Temamatla asume la responsabilidad ante la población para garantizar su seguridad y tranquilidad frente a la posibilidad de sufrir alguna emergencia y/o desastre natural o epidemiológico.



Atención de servicios de urgencias médicas:

Lesionados por riña	94
Lesionados por violencia de genero	43
Lesionados por caída	69
Lesionados por accidente automovilístico	46
Lesionados por accidente en casa	22
Lesionados en trabajo	16
Lesionados vía publica	34
Lesionados por deporte	3
Lesionados por quemaduras	13
Lesionados por arma blanca	2
Lesionados por arma de fuego	1
Lesionados por mordedura/picadura	19
Valoración enfermos	234
Valoración a detenidos	230
Valoración a menores infractores	9
Embarazadas	36
Decesos	20
Traslados de urgencia	186
Traslados programados	95
Traslados mayor beneficio	2
Apoyo centro de salud	23
Apoyo a municipios vecinos	21
Accidentes vehiculares	32

Total de servicios de urgencias médicas: 1,156

Otro de tipo de atención que brinda la unidad municipal es la de atención de emergencias del tipo urbanas o bomberiles en las que el personal adscrito a dicha Dirección atiende con profesionalismo:

Incendios industria / comercios	1
Incendios casa habitación	4
Incendio terrenos o baldíos	4
Incendios vehiculares	1
Incendio pastizales	16
Incendios basura / otros	15
Inundaciones / encharcamientos	4
Fuga de gas	21
Retiro de cables caídos / cortos circuitos	16
Retiro de fauna	24
Enjambres	32
Arboles caídos / retiro	44

Total de servicios del tipo bomberil: 182

Como es de gran importancia para la protección civil la prevención ante algún incidente que pueda suscitarse en lugares de concentración masiva de personas, la cobertura a dichos eventos se ve reflejada en una incidencia de cero emergencias en eventos públicos, de los cuales se brindó la atención en los siguientes:

Cobertura de eventos especiales:

Bailes populares	1
70 y mas	3
Eventos deportivos	2
Eventos cívicos	5
Eventos religiosos	8
Eventos especiales	24
Cobertura fiestas patronales	11

Total de actividades: 54

La prevención es la parte más importante de la protección civil y mediante acciones preventivas y análisis de riesgo en zonas vulnerables, se han realizado verificaciones a la actividad económica como a las peticiones de análisis de vulnerabilidad y riesgo.

Verificaciones y análisis de riesgo

Análisis de riesgo	20
Verificación de normas de seguridad	25

Total de actividades:45

Las acciones de difusión y capacitación para la cimentación de la cultura de protección civil son de suma importancia por lo que en la dirección de protección civil municipal llevaron a cabo las siguientes acciones:

Capacitaciones y difusión

Cursos de capacitación impartidos	4
Cursos de capacitación al personal	2
Difusión mediante carteles	15
Difusión mediante trípticos	27
Difusión medios electrónicos	248
Reuniones de concertación	57

Total de actividades: 353

A través de FEFOM se inicia la rehabilitación y ampliación del módulo de protección civil con una inversión de \$908, 348.96



El objetivo que marca pauta en este tercer pilar es salvaguardar la preservación de los recursos naturales de los ecosistemas teniendo una gestión sostenible, la Sexta Regiduría ha llevado en temas de gestión el desarrollar de actividades que contribuyan la prevención, conservación, protección de los recursos naturales. Es por ello que las principales acciones llevadas a cabo en tema ambiental son:

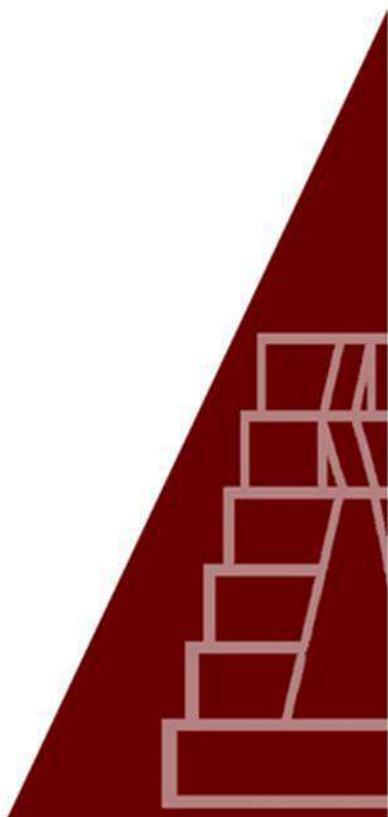
- Limpieza y mantenimiento una vez por bimestre en las iglesias del municipio, beneficiando a más de 1000 personas.



- Mantenimiento de jardines y parques en la cabecera municipal y sus delegaciones, todo el año con un número de beneficiados 2000 personas.



- Apoyo a las escuelas de la cabecera municipal y sus delegaciones en la poda de sus jardines.
- Se desramaron árboles en la cabecera municipal y sus delegaciones, septiembre beneficiados 3000 personas.



Pilar 4:

Municipio con
Seguridad y Justicia

Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.

En compromiso de campaña de este gobierno fue en el rubro de Seguridad Pública, donde se han ido implementando estrategias que salvaguarden la integridad de los ciudadanos del municipio, es por ello que, con la llegada de la contingencia, Seguridad Pública se mantuvo al margen de la situación apoyando a Protección Civil siguiendo los protocolos que dictaban por parte del Gobierno Estatal y Gobierno Federal.

Es pilar fundamental para la actual administración la seguridad pública, donde se hace mención que se ha disminuido la delincuencia, ya que no se ha permitido que se instale en el municipio.

Se contrataron nuevos elementos comprometidos a salvaguardar la integridad, que cumplan con los requisitos que el Centro de Control de Confianza exige, se ha dotado de equipo a cada uno de ellos, para un mejor desempeño de sus funciones y seguridad de cada uno de nuestros habitantes.



La seguridad pública es una exigencia social, se reconoce que es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes, donde una serie de sectores y dependencia coordinan esfuerzos con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

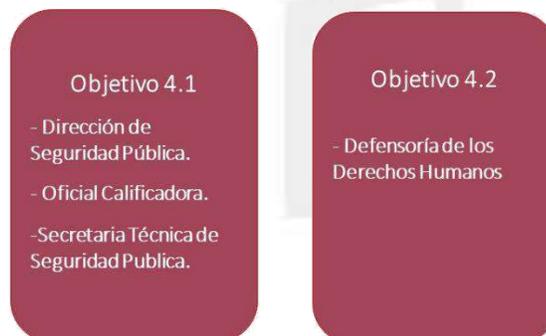
La Agenda 2030 pone como esfera de importancia a la paz, ya que la promoción de la paz y la justicia es requisito indispensable para la dignidad humana, Temamatla colabora con el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



El gobierno municipal tiene dos objetivos:

- 4.1 Garantizar la seguridad pública y justicia de cada habitante de Temamatla.
- 4.2 Disminuir la vulneración de los derechos humanos de las habitantes del municipio de Temamatla.

Áreas involucradas:



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Contar con una policía confiable y eficaz, se logra a través del esfuerzo y responsabilidad, desde el comienzo de la contingencia no se detuvieron, ni disminuyeron las actividades de Seguridad Pública, se continuó trabajando para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, de ese modo se alcanzaron los resultados.

Durante esta gestión, y pese al escenario de contingencia, se ha asistido de manera virtual a 340 Reuniones Matutinas de Trabajo y Coordinación de Paz y Seguridad, de la Región 3, siendo participes los municipios que conforman el Distrito Local I, (Chalco, Cocotitlán y Temamatla). Contando con el apoyo de las distintas corporaciones de seguridad, como son: Policía Municipal de Chalco, Policía Municipal de Cocotitlán, Secretaría de Seguridad del Estado de México y Guardia Nacional.



En materia de seguridad público se realizaron:

- 20 operativos de Seguridad y Paz Nacional, en conjunto con todas las instituciones de seguridad que participan en la salva guarda de la nación (Policía Municipal, Secretaría de Seguridad del Estado de México y Guardia Nacional).



- Más de 330 operativos llamados cordones de seguridad, en diferentes puntos estratégicos de nuestra Cabecera Municipal y Delegaciones.
- 32 operativos intermunicipales, contando con el apoyo de los municipios de Chalco, Cocotitlán, Tenango del Aire y Juchitepec.
- 88 operativos denominados langosta, en los cuales los policías hacen patrullajes a pie; de este modo también se logra la interacción con la ciudadanía.
- 85 operaciones Pegaso, donde se lleva a cabo en puntos estratégicos de la cabecera municipal y las delegaciones, en diferentes horarios y días, realizando inspección a los conductores de motocicletas, previa autorización, con la finalidad de encontrar objetos constitutivos de delito, beneficiando a la población en general.

- 11 operativos “Transporte Seguro”, llevándose a cabo sobre carretera, en diferentes horarios realizando inspección a los usuarios con previa autorización de los antes mencionados, así como a sus pertenencias, con la finalidad de evitar robo en transporte público, siendo beneficiada la población en general.



Por cometer faltas administrativas, como son: alteración al orden en vía pública, ingerir bebidas embriagantes en la misma, etc.

- Se han puesto a disposición ante la Oficialía Calificadora, 150 detenidos de los cuales corresponden 139 al género masculino y 11 al género femenino

Por cometer delitos como son: robo con violencia, robo a casa habitación, robo a transporte público y portación de arma de fuego.

- Se han puesto a disposición a la Fiscalía General de Justicia, Fuero Común 17 detenidos, siendo 16 al género masculino y 1 al género femenino.

Se han puesto a disposición a la Fiscalía General de Justicia, Fuero Federal 2 detenidos, siendo de género masculino.

Se realizaron 3 operativos de recuperación vehículos con reporte de robo, los cuales fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público.

Se realizaron 2 operativo de Atidopingn, llevándose a cabo sobre avenidas principales, realizando estudios de antidoping a los conductores de unidades de transporte público, siendo beneficiada la población en general.

Se realizaron 420 operativos de proximidad social llevándose a cabo en Cabecera Municipal y las delegaciones Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan, siendo un operativo permanente, mismo que se lleva en coordinación con las diferentes direcciones municipales como es policía del estado, haciendo la recomendación del uso de cubrebocas y el lavado correcto de manos, así como la entrega de trípticos, para prevenir y evitar la propagación de covid-19, siendo beneficiada la población en general.



Se entregaron 4 patrullas equipadas con la más alta tecnología.



Se realizaron 5 reuniones vecinales de las cuales se llevaron a cabo en las delegaciones Santiago Zula, Reyes Acatlixhuayan y en colonias de cabecera municipal, en donde se hizo entrega de trípticos y lonas con información y números de teléfono de emergencia.



La instalación del CEMOVI, es una ayuda fundamental de operación de vigilancia, la cual nos permite el apoyo visual y la comunicación para movilización del equipo de seguridad pública.

El alcalde Juan Martín Orozpe inaugura CEMOVI (Centro de Monitoreo y Vigilancia), avance importante en el rubro de seguridad, donde permitirá la atención inmediata a la ciudadanía.

CEMOVI monitorea 15 puntos estratégicos en la cabecera municipal y delegaciones, donde fueron colocadas cámaras PTZ, rotación de 360°, con sensor de movimiento, reconocimiento facial y reconocimiento de placas lo que permitirá la disminución en el robo vehicular.

Se cuenta con radio operador para dar mayor agilidad al llamado de la ciudadanía, está ubicado en la entrada de la cabecera municipal.



A inicio de administración se inició la depuración de la corporación policial, teniendo como resultado la baja de 24 elementos.

- 2 Por procedimiento administrativo, a través del consejo de honor y justicia.
- 14 Por renuncia voluntaria.
- 8 Por convenio de remoción laboral

De este modo se pudo hacer la contratación de nuevos elementos, sin dejar de lado, el estricto procedimiento para lograr la contratación, ya que muchos de los aspirantes han sido rechazados después de cumplir su periodo de prueba, hasta el momento se han dado de alta a 12 nuevos elementos, 8 hombres y 4 mujeres, logrando así un mayor estado de fuerza, pues la salva guarda de los habitantes y del territorio temamatlense, es una de las prioridades en este Gobierno.

Con la finalidad de atender en menor tiempo el llamado de la población, se rehabilitó el módulo de seguridad pública en la colonia Albertocos, el cual está brindando servicio las 24 horas.



Por la seguridad e integridad de nuestros habitantes hicimos la entrega de 40 mil pesos para la adquisición de cámaras de seguridad, así como de 10 luminarias en la calle prolongación Baja California.



SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Se han realizado 5 sesiones ordinarias del consejo municipal de seguridad pública, en las cuales se han concretado 48 acuerdos, siendo los más relevantes los siguientes:



30-02-2020. La vicepresidenta del consejo municipal de seguridad pública, derivado a la incidencia delictiva proporcionado al presidente municipal en el consejo estatal, solicita la

coordinación de los tres órdenes de gobierno de seguridad pública para crear acciones relevantes encaminadas a la disminución de la incidencia delictiva en el municipio.

17-08-2020. Los integrantes del consejo de seguridad pública acuerdan, continuar con el programa de prevención del delito a la brevedad y remitir avance al centro estatal de prevención del delito para su revisión correspondiente, coordinado por el tercer regidor.

17-09-2020. Derivado de la participación del Lic. Tomas Alejandro Cortes Director de Gobierno los integrantes del consejo de seguridad acuerdan, que las áreas de salud del ayuntamiento se acerquen a la sociedad para sensibilizar las medidas de prevención ante el covid-19.

13-10-2020. Los integrantes del consejo de seguridad pública acuerdan, realizar capacitación a las mujeres violentadas por su cónyuge por parte de la fiscalía, con el tema, “Formas de Denuncia”.

12-11-2020. La octava regidora en coordinación con la titular del instituto de la mujer, solicita coadyuvar trabajos con personal de seguridad pública, para crear una célula especializada de policía de género.



Se llevó a cabo la gestión en el mes de marzo ante el centro de control, comando, comunicación, cómputo y calidad (c-5) del estado de México, la plataforma México, usuario y contraseña para la captura el informe policial homologado y la consulta del sistema único de información criminal, que ayuda a una mejor coordinación de la información en los tres niveles de gobierno, conforme a hechos presumiblemente constitutivos de delitos y/o faltas administrativas.

Se llevó a cabo la gestión en el mes de febrero la capacitación, marzo seguimiento prueba piloto, agosto 22 usuarios RND ante el centro de control, comando, comunicación, cómputo y calidad (c-5) del estado de México, para ejercer el sistema registro nacional de detenciones.

En control de confianza de nuevo ingreso, se llevó a cabo la gestión de 17 evaluaciones de control de confianza para aspirantes de nuevo ingreso, llevadas a cabo los procedimientos en los meses de mayo, junio, agosto, septiembre y noviembre del presente año. se aumenta a un 76 % en el estado de fuerza en Seguridad Pública Municipal, con la certificación de personal evaluado por control de confianza del Estado de México.

Las evaluaciones de control de confianza, se llevó a cabo la gestión de 17 evaluaciones periódicas/permanencia de control de confianza para policías en activo, llevadas a cabo los procedimientos en los meses de septiembre y octubre del presente año.

Curso básico para policía preventivo en activo, se llevó a cabo la gestión con el recurso Fondo de Aportación para la Seguridad Publica FASP 2020, para 5 policías, la capacitación inicial a policía preventivo en activo que se llevó a cabo dentro del periodo de agosto-octubre del presente, de manera virtual derivado a la contingencia de salud.

Competencias básicas de la función policial, se llevó a cabo la gestión con el recurso Fondo de Aportación para la Seguridad Pública FASP 2020, para 19 policías, la capacitación de competencias básicas de la función policial 2020 para policía en activo preventivo, que se llevó a cabo dentro del periodo de agosto-octubre del presente, de manera virtual y presencial en la universidad mexiquense de seguridad Nezahualcoyolt.

Sistema penal acusatorio 2020, se llevó a cabo la gestión con el recurso Fondo de Aportación para la Seguridad Pública FASP 2020, para 6 policías, la capacitación de;

- ☐ Diplomado mandos medios de seguridad pública (1)
- ☐ Curso de derechos humanos (2)
- ☐ Justicia cívica (2)
- ☐ Cadena de custodia (1)

Dentro del periodo de agosto-octubre del presente, de manera virtual y presencial en la Universidad Mexiquense de Seguridad Nezahualcoyolt.

En la décima sesión del CMSP del 13 de octubre, se entregaron 8 certificados de preparatoria- en base a la normatividad para ejercer el perfil de policía de prevención en el municipio de Temamatla.

Derivado a la actual contingencia social de salud, no se ha culminado la certificación única policial a servidores públicos de seguridad pública, pero se ha avanzado en cada una de sus etapas con el propósito de garantizar policías confiables bajo la normatividad del centro nacional de

certificación y acreditación, conforme a los siguientes factores de evaluación en la policía municipal de Temamatla:

- ☐ 76 % de policías evaluados por el centro de control de confianza del estado de México.
- ☐ 86 % de policías capacitados con el curso básico de formación inicial tanto en activo y aspirantes.
- ☐ 86 % de policías actualizados en las competencias básicas de la función policías 2019-2020



OFICIAL CALIFICADORA

Preservar el orden y la paz social es un punto primordial de este Gobierno, para ello esta dependencia ha trabajado pese a esta contingencia de salud conjuntamente con la Dirección de Seguridad Pública para obtener los resultados que exige la población.

A lo largo de este año esta dependencia ha brindado la atención a poco más de 853 personas, se han elaborado:

- 50 actas de mutuo respeto, con la finalidad de dirimir conflictos y controversias entre la población.
- 342 citatorios, citas entre la población en general que tenga un conflicto y/o inconformidad, con la finalidad de dar solución de conformidad al marco jurídico aplicable.
- 154 actas informativas, sobre un hecho relevante, para que exista un antecedente de la acción realizada o sucedida.
- 158 actas de extravío, que se expide si existe un extravío de documentos oficiales, con la finalidad de que se evite dar un mal uso de los mismos.
- 149 sanciones administrativas, procedentes de las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.

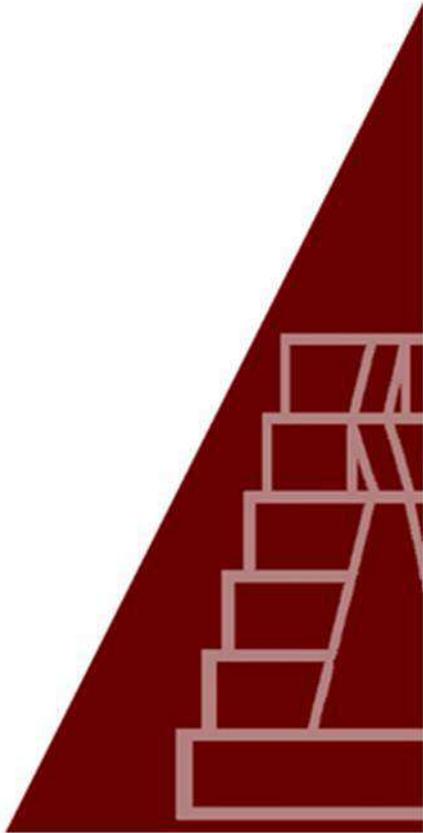
Con esto se da la solución de conflictos entre la población por diversos problemas, se han resuelto de manera imparcial, dando un trato digno y todo con apego al marco del Derecho y la legalidad; atendiendo las necesidades de cada uno de nuestros ciudadanos.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHO HUMANOS

Cómo ya es de conocimiento este organismo está diseñado para promover, garantizar y asegurar en condiciones de igualdad, el goce pleno de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, de todas las personas, promoviendo el respeto de su dignidad. Para ello esta dependencia ha dado, asesorías, capacitaciones y seguimiento a diversos casos sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

A pesar de la contingencia de salud que estamos viviendo en estos momentos, la Dirección de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos ha estado al pendiente, esto con el fin de lograr una defensoría funcional, que satisfaga la necesidad de cada uno de los habitantes temamatlenses; entre lo más destacado resaltan las siguientes acciones:

- o 12 Capacitaciones en materia de Derechos Humanos.
- o 40 Asesorías Jurídicas en materia d Derechos Humanos.
- o 3 Atenciones a quejas de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
- o 1 Campaña de sensibilización y capacitación, sobre Derechos Humanos.
- o 1 inicio de expediente de intervención.
- o Se brindado la atención a 3 personas en situación de vulnerabilidad y discriminación.
- o Se han levantado 30 actas circunstanciadas de hechos e inspección a galeras municipales.
- o Se tiene un registro de participación de 140 ciudadanos y de 40 servidores públicos.



Eje Transversal 1:

Igualdad De Género

Eje Transversal 1: Igualdad de Género

Este eje transversal tiene dos objetivos:

5.1

Disminuir la vulneración al derecho de género en todos los sectores sociales de Temamatla.

5.2

Disminuir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas de Temamatla.

La dirección principal que contribuye en este eje es:

Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer

Es importante hacer mención que, dentro de este eje, todas las áreas coordinan sus acciones pues el tema de género es tarea para el desarrollo de la comunidad y que, pese a la contingencia, no se ha parado de trabajar para el bien de la mujer, ya que debido al encierro constante que nos ha dejado esta crisis sanitaria, el índice de maltrato hacia la mujer aumento considerable mente.

Dentro de las acciones realizadas en este segundo año de trabajo son:

Cero tolerancias en contra de conductas de acoso o hostigamiento sexual

El Presidente Municipal Juan Martín Orozpe Pérez emitió un comunicado dirigido a todo el personal que forma parte de la administración 2019-2021 de “CERO TOLERANCIA EN CONTRA DE CONDUCTAS DE ACOSO O HOSTIGAMIENTO SEXUAL”, en virtud de ser un tipo de violencia de género y una transgresión al derecho de vivir una vida libre de violencia, ya que atenta contra la dignidad de las personas

120 servidoras y servidores públicos municipales.

Platicas a servidoras y servidores Públicos del Ayuntamiento

Se han realizado actividades de vinculación y acompañamiento al interior del Ayuntamiento para promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género, a servidoras y servidores públicos municipales de los temas; tipos y modalidades de violencia, micro machismo, estrés laboral, lenguaje incluyente, y red naranja, impartidos por parte del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar social, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.

27 servidores públicos



Talleres de capacitación para el fomento del autoempleo a la ciudadanía

Se realizó un taller que tiene como objetivo capacitar a las mujeres del municipio en la “Elaboración de paletas de bombón y decoración de mamuts”, con la intención de impulsar la creación de negocio para mejorar su condición y estilo de vida, de un grupo de mujeres de la Delegación de Santiago Zula.

28 mujeres de la delegación Santiago Zula

Conversatorio con mujeres

Se realizó una plática con mujeres del municipio con el tema “Como superar los duelos” con el objetivo de concientizar a la población en temas de prevención de la violencia de genero.



27 mujeres

Capacitación a servidoras y servidores Públicos del Ayuntamiento

Se han realizado actividades de vinculación y acompañamiento al interior del Ayuntamiento para prevención de la violencia, a servidoras y servidores públicos municipales de los temas; tipos y modalidades de violencia, micro machismo, estrés laboral, lenguaje incluyente, y red naranja, impartidos por parte del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar social, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.

Red Comunitaria Santiago Zula

Se realizó la conformación de un grupo de mujeres de la Delegación de Santiago Zula, con el objetivo de coadyuvar en la detección de mujeres en situación de violencia y fortalecer acciones en materia de prevención denominada “Red comunitaria”



28 mujeres

Día Internacional de la Mujer

En conmemoración al “Día Internacional de la Mujer” el ayuntamiento de Temamatla comprometido en trabajar por y para las mujeres, realizó un evento con el objetivo de concientizar y buscar que se respeten los Derechos Humanos de las mujeres, que exista igualdad sustantiva y que la violencia y la exclusión dejen de tener fuerza.

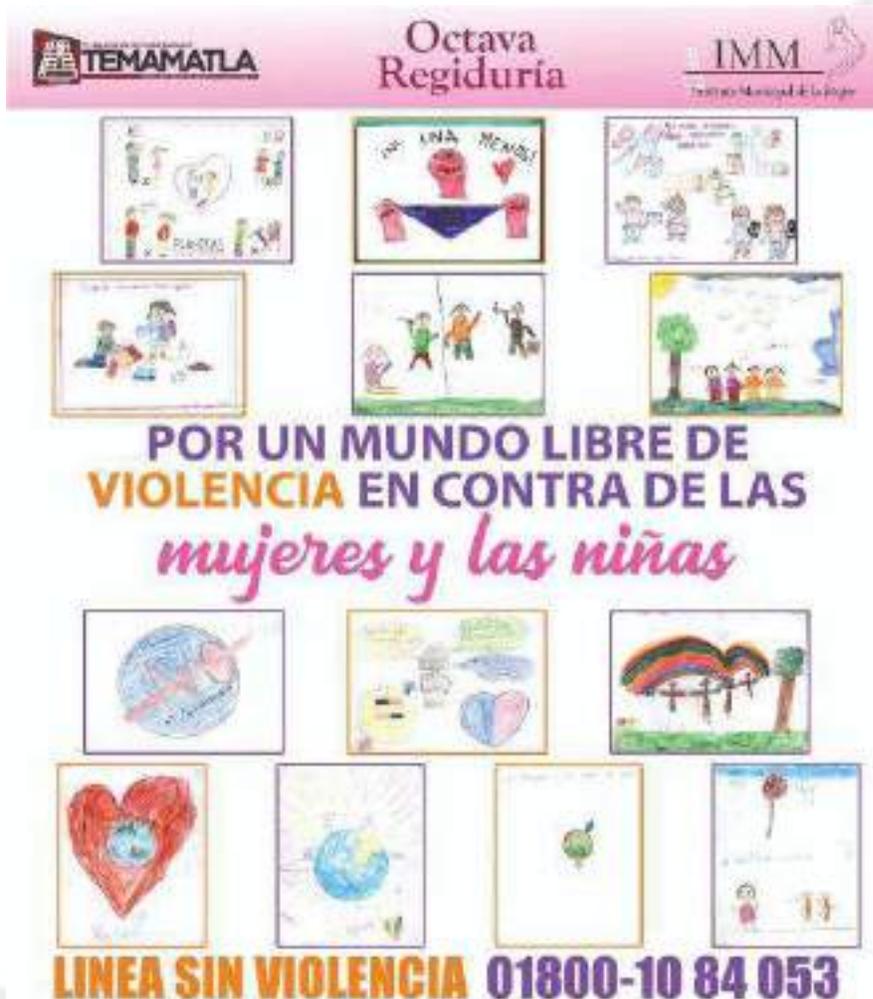
Donde se realizó una actividad física, se entregaron reconocimientos a mujeres destacadas del municipio, una plática de concientización, del tema “El éxito de aceptarte a ti misma”, atención psicológica y jurídica a mujeres, stands informativos de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad Pública y CEAPS Temamatla, talleres para el fomento del autoempleo de (jabones artesanales y decoración de mamut), cortes de cabello, peinados, maquillaje, depilaciones, planchado de ceja y aplicación de gelish, mascarillas para cara y exfoliantes para manos.

182 ciudadanos del municipio



Concurso de Dibujo infantil y juvenil

El Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer en coordinación con la Octava Regiduría realizaron un concurso de dibujo “DIBUJANDO MI MUNDO LIBRE DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y DE LAS NIÑAS” con el fin de concientizar a las familias para que exista igualdad sustantiva en el entorno familiar y educar a los hijos de manera igualitaria rompiendo roles y estereotipos de género.



En el marco del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, el 25 de cada mes “DÍA NARANJA” se han realizado 5 acciones.



Se han realizado acciones de concientización referente al **Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**, el 25 de cada mes, decretado oficialmente por Naciones Unidas en 1999.

Derivado de la contingencia por el virus COVID-19 se realizó difusión, de la línea sin violencia y números de emergencia mediante un audio que se difundió en las unidades con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, además de la difusión de la información en la página oficial de ayuntamiento.

En el marco del Día Naranja en coordinación con la Octava Regiduría y la Dirección de IMCUFIDE se realizó una transmisión en vivo en la página oficial del ayuntamiento y IMCUFIDE de una clase virtual de Pilates y se colocaron carteles en puntos estratégicos dando a conocer la línea sin violencia para hombres y mujeres, la cual atiende los 365 días del año las 24 horas del día dando apoyo jurídico y psicológico entre otros.



El Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con la 8° regiduría y la Dirección de SPM se hizo difusión de la línea sin Violencia de CEMyBS y números de emergencia por medio de un audio, se repartieron trípticos informativos para hombres y mujeres, la cual atiende los 365 días del año las 24 horas del día dando apoyo jurídico y psicológico entre otros en la cabecera municipal y en las dos delegaciones. Asimismo, Se realizó una breve plática de concientización a los oficiales que conforman una parte del cuerpo policiaco de la Dirección de

Seguridad Pública, con el objetivo de generar acciones para erradicar la violencia en contra de las mujeres y niñas de este municipio.

Se realizó una breve platica de concientización a los Servidores Públicos Municipales y se recreó el moño con las manos pintadas de color naranja, ya que representa el futuro brillante y optimista libre de violencia, con el objetivo de simbolizar y concientizar a la población el rechazo total a la violencia en contra de mujeres y niñas.





Plática de prevención del Cáncer de mama

El Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer en coordinación con la octava regeduría realizaron una plática de cómo hacer una correcta autoexploración, impartida por el CEAPS Temamatla en conmemoración al Día Mundial de la Lucha contra el cáncer de mama.



Acción de concientización y prevención

El Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer en coordinación con la Octava Regiduría en conmemoración al Día Mundial de la Lucha contra el cáncer de mama iluminó el palacio municipal de color rosa en honor y solidaridad a las mujeres que han ganado la batalla del cáncer de mama. Asimismo, realizaron una plática del tema “Acciones legales en materia de violencia de género” impartida por parte del personal de la Fiscalía Especializada para la Violencia de Género de Amecameca. Con el objetivo de promover la cultura de la Denuncia.

Atención y acompañamiento

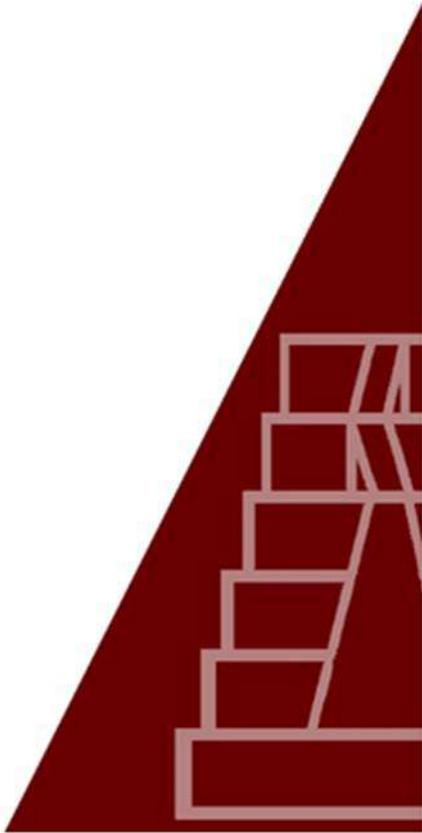
El Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, asesoró legalmente a un total de 73 personas, de las cuales; 7 fueron del sexo masculino y 66 del sexo femenino, se acompañó a 11 personas en situación de violencia ante la Fiscalía Especializada para la Violencia de Género en Amecameca Estado de México, carpetas que fueron iniciadas por los delitos de lesiones, violencia familiar y acoso sexual.



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra las Mujeres y de las Niñas

Se realizó el primer n el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra las Mujeres y de las Niñas concluimos con nuestra primera edición del Curso de Defensa Personal.





Eje Transversal 2:

Gobierno Moderno,
Capaz y Responsable

oderno, Capaz y Responsable

Eje transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable



Lograr ser un Gobierno Moderno con lleva ser resiliente a las circunstancias que se presenten en el panorama mundial, adaptar el quehacer público a las nuevas herramientas, los nuevos mecanismos de acción.

Durante este periodo los servidores públicos conjuntaron esfuerzos para realizar las actividades administrativas ante en confinamiento por la pandemia.

Se cuenta con tres objetivos:

6.1

Fortalecer la administración pública siendo transparente, responsable e incluyente.

6.2

Fortalecer la coordinación del gobierno municipal.

6.3

Impulsar una administración con finanzas públicas sanas con una Gestión para Resultados para lograr la eficiencia y eficacia.

Las áreas que contribuyen a lograr estos objetivos son:



Para aumentar la participación ciudadana en la conformación de políticas públicas, los integrantes de cabildo han sido clave fundamental en escuchar las demandas sociales, con la integración de los COPACIs, reuniones con las autoridades auxiliares para aterrizar proyectos de impacto social, de igual modo la participación a eventos cívicos etc.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se han recibido 101 solicitudes de información, las cuales fueron presentadas mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Sistema SAIMEX).

- 76 han sido respondidas y concluidas.
- 13 han sido respondidas, pero falta concluirse por parte del solicitante.
- 12 están en proceso de contestación y dentro del plazo asignado.

Se ha realizado la actualización de la información en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (Sistema IPOMEX), este sistema es una herramienta tecnológica desarrollada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y sus Municipios, que permite a los ayuntamientos publicar lo correspondiente

a la información pública de oficio contemplada en los artículos 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 , de manera periódica , como los son las remuneraciones que perciben los servidores públicos, a fin de conocer cuál es el salario, así como las prestaciones de cada servidor público de este ayuntamiento, el directorio de los servidores públicos, gastos realizados por parte del ayuntamiento, a fin de conocer en que se utiliza el presupuesto asignado, todo esto con la finalidad de ser un gobierno transparente.

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

El papel fundamental de esta Unidad Administrativa permite el fortalecimiento de la vocación del servidor ético profesional de la función, dentro de las acciones sobresalientes realizadas en la Contraloría se destaca:

- La coordinación con UIPPE y regidurías a través de mesas de trabajo y lograr identificar las deficiencias o eficacia de cada una de las unidades administrativas y con ello mejorar el sistema de control y evaluación municipal.
- A través de las revisiones mensuales a los informes emitidos por la Tesorería Municipal ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México se vigila la correcta aplicación de los recursos Federales y Estatales.
- Participación en la entrega recepción de las unidades administrativas de las dependencias.
- Participación en la actualización del inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

- Verificación que los servidores públicos municipales cumplan con la obligación de presentar oportunamente la manifestación de bienes.

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

La Secretaria de Ayuntamiento dentro de las actividades plasmadas en el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se obtuvo los siguientes resultados:



Se han celebrado 35 sesiones de cabildo dando así un total de 69 acuerdos.

Sesiones de cabildo ordinarias 29

Sesiones de cabildo extraordinarias 4

Sesiones de cabildo abiertas 1

Sesiones de cabildo solemnes 1

Atención ciudadana a 901 personas, dado respuesta oportuna a las necesidades presentadas.

Expedientes de constancias se tiene:

Expedición de constancias de domicilio	Expedición de constancias de identidad	Expedición de constancias de ingresos
618	86	30

Dentro de las actividades se tiene contemplado:

- o 8 Expediciones de permiso de no afectación.
- o 30 Búsquedas de archivos.
- o 145 Cartillas suministradas

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Para la consolidación de una planeación y un presupuesto basado en resultados la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación cuyo objetivo principal es coadyuvar en coordinar los esfuerzos para tener una Planeación Democrática en el municipio.

Durante el 2020 se dieron 1 curso y 1 capacitación:

Curso – “Presupuesto Basado en Resultados PBR” en línea.

- Objetivo: Dar a conocer la metodología del PbRM, así como el procedimiento para la integración del presupuesto de egresos acorde a la planeación estratégica.
- Octubre 2020
- 200 Servidores Públicos Municipales de Ayuntamientos, DIF e IMCUFIDE de la Region.

Capacitación de Anteproyecto Ejercicio fiscal 2021.

- Objetivo: dar el inicio de los trabajos para la integración en materia de planeación y programación para ejercicios fiscales 2020.
- Octubre 2020.
- 40 Servidores Públicos.

Durante enero y febrero en coordinación con la Tesorería Municipal se llevó a cabo la programación anual para el ejercicio fiscal 2020, donde cada una de las áreas proporciono los formatos PbRMs que constituye un componente del Presupuesto basado en Resultados

Municipales, en el cual se plasmaron los objetivos, estrategias, metas, actividades, indicadores de acuerdo a los proyectos de cada una de las áreas.

El personal de esta Unidad llevo a cabo la recopilación de los avances trimestrales de las dependencias generales y auxiliares del Ayuntamiento, DIF e IMCUFIDE para que posteriormente cargar al Sistema Contable, esta actividad se lleva a cabo en los primeros días posteriores al cierre del trimestre.

DIRECCIÓN JURÍDICA

La dirección jurídica ha permitido mejorar los procesos jurídicos regulatorios y conductos legales para garantizar asistencia jurídica al gobierno.

Una problemática por la cual atraviesa el gobierno es referente a los laudos ya que se destina más de dos millones de pesos en dar cumplimiento legal a los pagos, destacando:

- EXPEDIENTE NUMERO: SAE 1205/2013

Durante el año 2020, se han pagado 11 mensualidades de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) a cada uno de los 4 trabajadores, correspondiente a la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) a cada uno sumando en total **\$880,000.00** ochocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

- EXPEDIENTE NUMERO: SAE 1208/2013

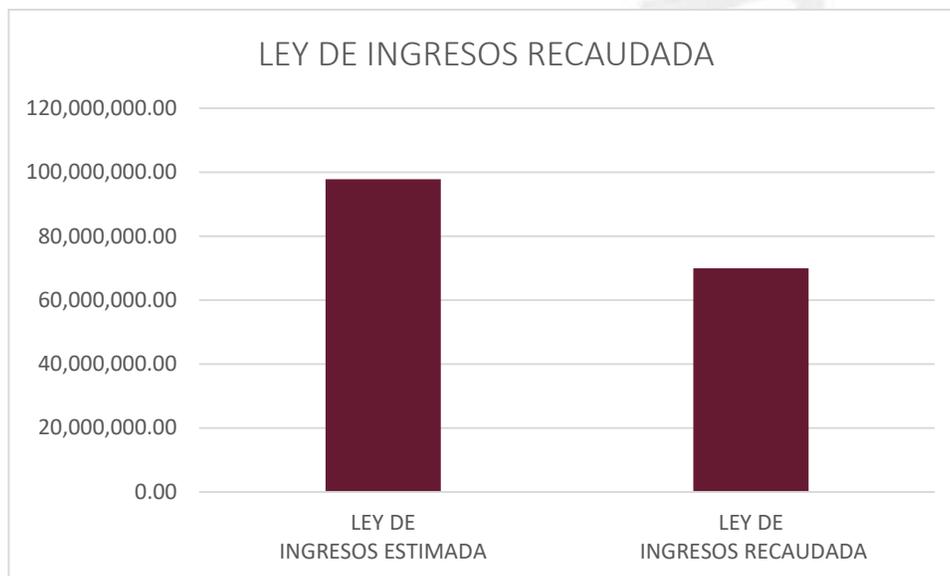
Durante el año 2020, se han pagado 11 mensualidades de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) a cada uno de los 5 trabajadores, correspondiente a la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) a cada uno, sumando en total **\$1,100,000.00** (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.)

De igual modo es importante hacer mención que se realizaron 27 convenios por la cantidad total de \$ 360, 201.16 (trescientos sesenta mil doscientos un peso 16/100 m.n.)

TESORERÍA

Impulsar una administración con finanzas públicas sanas con una gestión para Resultados permite la eficacia y eficiencia en cada una de las unidades administrativas. Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica y transparencia para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Ante la situación vivida durante el 2020 causada por la pandemia, los ingresos al municipio se vieron afectados como se presenta en la siguiente gráfica:



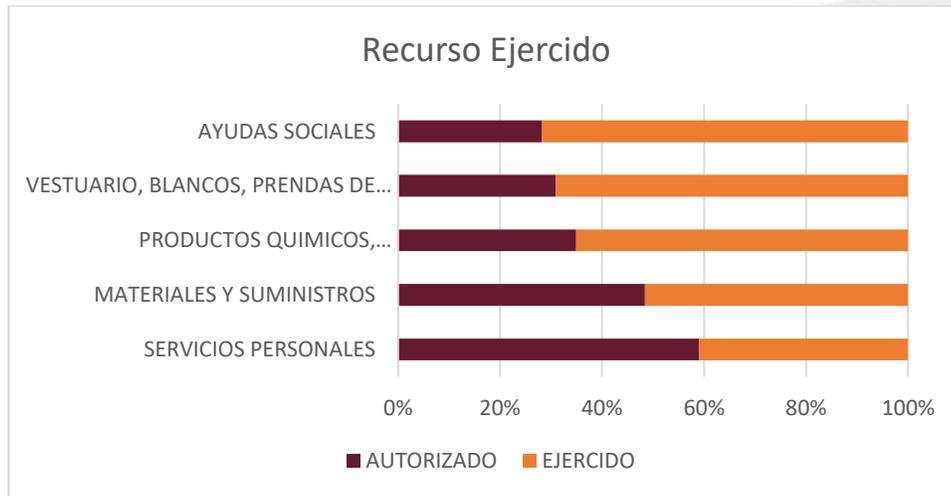
Se contaba con una estimación de ingresos de \$97,721,026.35 y al mes de octubre se recaudó \$69,942,236.26

Es importante observar el movimiento de ingresos registrados en los dos últimos años y de este modo ver la disminución que se vio, en el siguiente cuadro se observa como fueron las participaciones federales y estatales.

- Se observa una disminución de \$11,053,936.92 respecto del 2019 al 2020.
- La disminución más destacada fue en las participaciones federales con \$11,048,001.66.
- Existió un incremento en la participación del Fondo Estabilizador de los Ingresos de las Entidades Federativas con \$944,653.88

Año	2020	2019	2018
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES	32,490,142.68	43,544,079.60	33,165,070.44
PARTICIPACIONES FEDERALES	31,393,568.51	42,441,570.17	32,315,116.76
Fondo General de Participaciones	21,051,363.08	28,865,910.52	21,459,738.70
Fondo de Fomento Municipal	3,512,546.05	3,917,074.85	2,800,681.30
Fondo de Fiscalización y Recaudación	374,630.31	1,124,204.44	1,002,181.72
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,891,965.26	1,947,311.38	-
Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	352,201.57	498,506.91	326,866.14
Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	179,427.72	953,719.78	821,729.63
Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	136.93	30.72	1.36
Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	63,546.89	297,291.10	166,713.81
Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	1,143,357.28	1,654,113.47	1,703,389.10
El Impuesto Sobre la Renta efecto enterado a la Federación, corresp al salario personal que preste o desemp un	1,824,393.42	3,183,407.00	4,033,815.00
Las Participaciones derivadas de la aplicación de la fracción II del artículo 219 del Código Financiero del Es	1,096,574.17	1,102,509.43	849,953.68
Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	990,426.98	931,019.62	726,473.27
Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	29,004.26	34,632.81	36,335.24
Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	39,312.53	89,220.78	77,295.10
Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	37,830.40	47,636.22	9,850.07

A continuación, se presenta la siguiente grafica de los principales rubros ejercidos, donde hubo un incremento por cuestión de pandemia en las áreas de ayudas sociales, prendas de protección, productos químicos.



En la siguiente tabla se muestran los proyectos presupuestados para el 2020, donde se puede observar el presupuesto anual aprobado a cada uno y así lo ejercido al 31 de octubre de 2020.

Unidad administrativa	Denominación	Presupuesto anual	Ejercido
Presidencia	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	\$ 8,658,664.00	\$ 7,989,526.57
Sindicatura	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	\$ 460,295.00	\$ 315,236.15
Derechos Humanos	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	\$ 243,407.00	\$ 151,762.31
Regiduría 1	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	\$ 354,239.00	\$ 207,869.92
Regiduría 2	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	\$ 354,239.00	\$ 205,288.54
Regiduría 3	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	\$ 354,239.00	\$ 201,314.28
Regiduría 4	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	\$ 354,239.00	\$ 204,354.28
Regiduría 5	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	\$ 354,239.00	\$ 205,219.42
Regiduría 6	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	\$ 354,239.00	\$ 203,034.28
Regiduría 7	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	\$ 354,239.00	\$ 202,729.29
Regiduría 8	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	\$ 354,239.00	\$ 209,776.94
Regiduría 9	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	\$ 354,239.00	\$ 206,514.34
Regiduría 10	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	\$ 354,239.00	\$ 209,714.52
Secretaría ayuntamiento	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	\$ 782,571.00	\$ 502,880.34
Registro civil	Operación registral civil	\$ 346,294.00	\$ 284,236.57
Administración	Administración de personal	\$ 1,527,155.00	\$ 1,776,644.73

Mejora regulatoria	Innovación gubernamental con tecnologías de información	\$ 381,189.00	\$ 204,305.75
Gobierno digital	Innovación gubernamental con tecnologías de información	\$ 782,304.00	\$ 523,183.71
Obras publicas	Control y supervisión de obras públicas	\$ 1,631,680.00	\$ 2,003,591.45
Obras publicas	Pavimentación de calles	\$ 3,265,748.12	\$ -
Obras publicas	guarniciones y banquetas	\$ 1,205,520.00	\$ -
Obras publicas	Mejoramiento de la vivienda	\$ 6,814,704.48	\$ 2,600,714.63
Obras publicas	Apoyo municipal a la educación básica	\$ 3,596,902.74	\$ -
Obras publicas	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	1398795.05	1389975.85
Desarrollo urbano	Instrumentación urbana	\$ 661,842.00	\$ 613,597.99
Seguridad Pública	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	\$ 3,470,042.00	\$ 3,382,070.79
Seguridad Pública	Alumbrado público	\$ 4,379,616.26	\$ 2,101,315.69
Seguridad Pública	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	\$ 536,616.00	\$ 348,863.30
Seguridad Pública	Coordinación para la conservación de parques y jardines	\$ 1,284,633.00	\$ 778,474.04
Seguridad Pública	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua	\$ 1,950,344.00	\$ 1,671,033.44
Seguridad Pública	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	\$ 17,300.00	\$ 203,278.56
Juventud	Bienestar y orientación juvenil	\$ 613,316.00	\$ 105,938.83
Mujeres	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	\$ 235,407.00	\$ 199,449.30
Desarrollo social	Apoyo a la comunidad	\$ 522,206.00	\$ 284,888.35
Desarrollo social	Entornos y comunidades saludables	\$ 28,150.00	\$ 36,471.87
Desarrollo social	Apoyo municipal a la educación básica	\$ 127,800.00	\$ -
Contraloría	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	\$ 252,413.00	\$ 264,367.63
Contraloría	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	\$ 376,876.00	\$ 208,057.40
Contraloría	declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos	\$ 174,358.00	\$ 105,318.12
Tesorería	Registro y control de caja y tesorería	\$17,834,838.56	\$ 12,458,566.01
Tesorería	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	\$11,733,474.18	\$ 8,719,039.35
Tesorería	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales	\$ 13,400.00	\$ -
Catastro	Información catastral municipal	\$ 426,772.00	300366.76
Catastro	Captación y recaudación de ingresos	\$ 15,900.00	0
Jurídico	Asesoría jurídica al ayuntamiento	\$ 281,054.00	\$ 309,087.53
Oficial calificadora	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	\$ 569,845.00	\$ 385,427.67
D. Económico	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	\$ 418,204.00	\$ 319,543.22
D. Económico	difusión y apoyo para la comercialización turística	\$ 176,858.00	\$ 176,902.87
D. Económico	Colocación de trabajadores desempleados	\$ 113,256.00	\$ 120,328.48
Transparencia	Vinculación ciudadana con la administración pública	\$ 206,657.00	\$ 258,449.47
Seguridad pública	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	\$ 9,292,475.00	\$ 5,337,394.17
Seguridad pública	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	\$ 213,648.00	\$ 485,252.08
Seguridad pública	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	\$ 497,680.00	\$ 434,739.84
Seguridad pública	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	\$ 29,350.00	\$ -

Seguridad publica	Educación vial	\$ 21,750.00	\$ -
Seguridad publica	Mantenimiento a los dispositivos para el control del transito	\$ 238,948.00	\$ -
Seguridad publica	Acciones del programa nacional de seguridad pública	\$ 254,929.00	\$ 2,056,734.95
Casa de cultura	Difusión de la cultura	\$ 3,020,751.00	\$ 2,018,674.54
Casa de cultura	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultura	\$ 17,200.00	\$ -
UIPPE	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	\$ 577,427.00	\$ 254,839.13
Protección civil	Concertación para la protección civil	\$ 1,333,337.00	\$ 914,689.93
Protección civil	Capacitación integral y actualización para la protección civil	\$ 13,845.00	\$ 382,793.06
Protección civil	Difusión y comunicación para la protección civil	\$ 13,845.00	\$ -
Protección civil	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	\$ 13,245.00	\$ -
Protección civil	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	\$ 48,450.00	\$ 498,941.52
Protección civil	Coordinación de atención de emergencias y desastres	\$ 1,075,348.96	\$ 404,105.81

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

El área de Administración trabaja en fortalecer una administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.

- Sistema integral de personal instaurado:

Al mes de octubre se tiene instaurado un total de 98 servidores públicos.

- Detección y determinación de incidencia a los registros de puntualidad y asistencias:
Se registran las asistencias en la dirección llevando un control con listas de asistencia donde se registra la hora de entrada y de salida, se toma en cuenta como retardo si firman después de las 9:16 am, al acumular 3 retardos equivale a una falta, se tiene registro que el 98% de los servidores que registran asistencia en la dirección.
- Actualización constante de altas y bajas de los servidores públicos.
- Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.

El Departamento de Adquisiciones se encarga de coadyuvar en la consecución y logro de los objetivos y metas institucionales a través de la adquisición de bienes y productos de procedencia nacional, vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables en el ámbito de su competencia.

Ante este panorama, el titular del departamento de adquisiciones, junto con el personal adjunto en el área, administro los recursos de manera eficiente, eficaz, transparente y honradez, atendiendo lo previsto en las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria que resulten aplicable, garantizando las mejores condiciones en los aspectos que estable la ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público y su reglamento.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



Para generar normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento, la Coordinación de Mejora Regulatoria tiene

la misión procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa.

Dentro de las actividades que desarrollo la Coordinación destacan:

- Aprobación del Programa Anual por la Comisión municipal de Mejora Regulatoria
- Seguimientos y registros municipales de trámites y Servicios Cedulas REMYTS, DPTS y RTAPA
- Aprobación de la Agenda Regulatoria
- Análisis de Impacto Regulatoria Municipal de Exención.



Eje Transversal 3:

Tecnología Y
Coordinación Para El Buen
Gobierno

Eje Transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno

Adaptarse a un entorno nuevo donde las tecnologías cobran importancia ahora más que nunca, pues debido a la contingencia y la sana distancia los medios de comunicación son por hoy de primera necesidad, asimismo, permite que los gobiernos locales puedan transformar y actualizar los mecanismos para ser un buen gobierno.

Modernizar el gobierno local requiere entrar a la vanguardia de las nuevas TIC's donde la participación ciudadana se fortalece y la respuesta gubernamental ante la demanda mejora en tiempo de respuesta y calidad.

Pensar en un desarrollo municipal es sinónimo de buscar alianzas y sumar esfuerzos con diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad, para propiciar un entorno deseado.

En este sentido la administración municipal se ha centrado en buscar alianzas de gobierno que sustenten una ejecución correcta de la planeación estratégica planteada.



Existen políticas públicas que son multidimensionales y permiten buscar una colaboración entre sectores que potencien las acciones del gobierno. Las dependencias administrativas trabajan en

implementar programas y proyectos estratégicos que requieran la suma de esfuerzos de diferentes esferas de gobierno.

El gobierno de Temamatla debe apoyarse en acciones entre dos o más instancias gubernamentales, por medio de alianzas de colaboración para el fortalecimiento del andar institucional.

Dentro de los objetivos que siguen en este eje transversal son:

7.1

Impulsar las alianzas para lograr objetivos municipales de desarrollo en Temamatla.

7.2

Impulsar el gobierno electrónico de la administración pública de Temamatla.

El Gobierno Municipal siempre buscando estrechar vínculos con los diferentes órdenes de gobierno y sectores públicos y privados.

En este sentido el alcalde municipal Juan Martín Orozpe Pérez se ha dado a la tarea de buscar los mecanismos para que los recursos destinados al municipio lleguen, ya que los atrasos de diferentes participaciones se han visto atrasadas y esto provoque el atraso a la inversión de obra pública.

Coordinando esfuerzos se acompañó a Lic. Eduardo Yáñez Montaña representante del Gobernador Alfredo del Mazo Maza la entrega de apoyos invernales a niñas y niños de preescolar. Con El programa de Protección para la Temporada Invernal 2019-2020, implementado por el Gobierno del Estado, tiene como finalidad proteger a los menores de las bajas temperaturas en esta temporada.



Se realizó una mesa de trabajo con el General de Brigada D.E.M César Augusto Bonilla Orozco del Campo Militar 37-B en donde se analizaron y se acordaron diversos puntos relevantes para la comunidad temamatlense.



Es primordial para el municipio de Temamatla la comunidad de familias y a la comunidad de militares, ya que son base de la economía del municipio, fue por ello que por primera vez en el

municipio se festejó el Día del Ejército mexicano, donde Militares retirados y en activo de Temamatla asistieron a la ceremonia realizada en el municipio.



Se acompañó al presidente de México Andrés Manuel López Obrador durante la supervisión de la reconversión del Hospital Militar de Zona Covid-19/1, en nuestro Municipio de Temamatla, el cual contará con 20 unidades de terapia intensiva totalmente equipadas.

Ante la puesta en marcha del Plan DN-III-E, el cual sirve para reforzar el sector salud ante la emergencia sanitaria



Tuvimos la visita de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario la Lic. Roció Díaz Montoya, quien hizo entrega de 70 órdenes de pago del seguro agrícola catastrófico por un monto de \$222,000.00 pesos a pequeños productores de nuestro municipio, quien de igual forma facilitó una máquina niveladora a los ejidatarios para reparar los caminos saca cosecha y favorecer el acceso a las tierras de trabajo, evitando pérdidas a causa del efecto de fenómenos climatológicos.



Reunión con los líderes de las rutas de transporte público que brindan el servicio en nuestro municipio, con el delegado de movilidad de la región y autoridades estatales; con la finalidad de generar acuerdos y mejorar el servicio que ofrecen a los Temamatlenses y dar continuidad al reordenamiento de movilidad en el Municipio, respecto de las bases de rutas, paradas de ascensos y descensos, así como rutas de acceso.



Unidad de Gobierno Digital

La tecnología es una herramienta necesaria y fundamental para realizar un trabajo con mayor eficiencia y eficacia, cuando es a favor de la sociedad y debido a la contingencia sanitaria que engloba a todas las naciones del mundo, se volvió una prioridad en todos los sentidos de la comunicación y cada vez se vuelve parte esencial de la vida cotidiana.

Conscientes de tal premisa, este Ayuntamiento le ha apostado a modernizar las herramientas tecnológicas con el fin de que los servidores públicos brinden un mejor servicio a nuestra población.

En este contexto y con la finalidad mantener en óptimas condiciones nuestro sistema tecnológico, la Unidad Municipal de Gobierno Digital es el responsable del buen uso y funcionamiento de los equipos de cómputo, de las redes de informática, del manejo del software, de asesorar y orientar a los usuarios de los mismos, así como del manejo del portal www.temamatla.gob.mx.

Se adquirieron 20 computadoras en áreas de la Biblioteca Digital para elevar la productividad y 1 impresora de inyección de tinta en del área de SMDIF, lo anterior, para agilizar el servicio a los ciudadanos.



Gracias a la implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, aplicado a 50 equipos de cómputo y 30 impresoras, se logró reducir considerablemente los gastos por este concepto, representando un ahorro, comparado con el ejercicio anterior.

Con la finalidad de que las distintas unidades administrativas, cuenten con tecnologías de la información en estado óptimo para el desempeño de sus funciones, fueron realizados 300 solicitudes trabajos de mantenimiento y reparación de hardware y software de equipos de cómputo, la configuración de módems, contraseñas de internet, la configuración de impresoras y la instalación de la red de internet en el Ayuntamiento, SMDIF y Centro de Servicios Administrativos.

Principales actividades

- Se ha dado mantenimiento a los equipos de cómputo, tanto de forma preventiva (instalación de antivirus, spyware, antimalware, entre otros) como correctiva (formateos, limpieza de virus, cambio de partes dañadas, entre otras).
- Se han administrado las redes de cómputo brindando ayuda al personal de esta dependencia en las dudas con respecto a los equipos y software de cómputo que manejan.
- Se apoyó a las diferentes áreas con la elaboración de diseños invitaciones a eventos, constancias, entre otros.
- Credencialización a todo el personal que labora en la administración

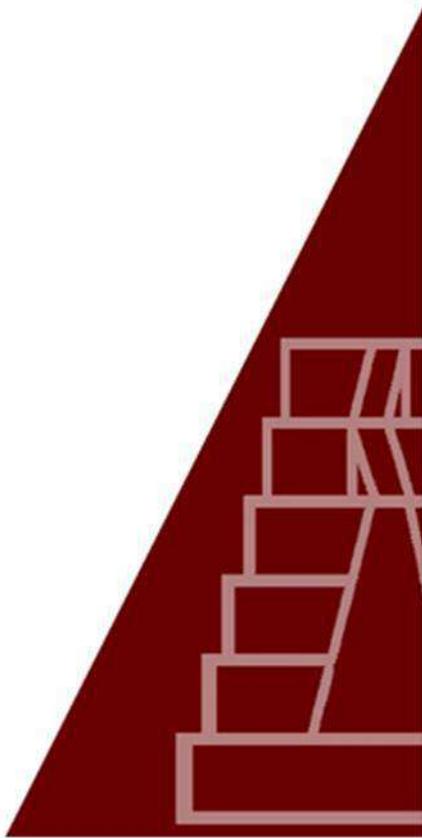
- Se apoyó en la modificación y actualización constante de la página web www.temamatla.gob.mx para su mejor funcionamiento acorde con las nuevas tecnologías y agregando nuevas herramientas.
- Se apoyó en el cableado de las instalaciones con nueva infraestructura en las oficinas.

Adicionalmente, también apoya en la elaboración de diseño gráfico como lonas, credenciales, banner, diplomas, constancias e invitaciones que requiere la Administración Pública Municipal.

La comunicación es un elemento fundamental de los gobiernos para informar a la población las acciones que se emprenden, se realiza la difusión de las actividades de la administración municipal, se elaboraron productos gráficos para medios electrónicos de Publicidad para Redes Sociales y en apoyo a las tareas de las diversas unidades administrativas, se realizaron 100 trabajos de diseño como logos, invitaciones, lonas, entre otros.

Confiamos que al final entregaremos una Administración moderna con las herramientas tecnológicas actualizadas y en óptimas condiciones para que la ciudadanía se vea favorecida con los servicios a los que estamos obligados a prestar.

En la misión de impulsar las alianzas para lograr los objetivos municipales de desarrollo.



ACCIONES

Pandemia COVID-19



Reuniones de gabinete y coordinación:

Las principales estrategias implementadas en combate contra la propagación del Coronavirus, el alcalde Juan Martín Orozpe Pérez encabezó reuniones de gabinete a nivel municipal, regional y así disminuir las consecuencias de la pandemia.

Presidentes Municipales
de la región de los
Volcanes.



Protección Civil,
Seguridad Pública, DIF,
Regidurías.

Lic. Roberto González García,
Jefe de la Jurisdicción de
Regularización Sanitaria y del
Lic. Tomas Alejandro Cortés
García, Director General de
Gobierno de la Región



La Autoridad Eclesiástica y la
Mayordomía

Sanitización de espacios públicos concurridos

A través de la Dirección de Protección Civil se realiza la sanitización de espacios de uso común, como mercados, principales calles, parques etc.



Sanitización al transporte público

Se apoyo al transporte público con la sanitización constante a mas de 100 unidades, la entrega de gel antibacterial, colocación de infografías.



Medidas para comercio local

Para no afectar la economía de las familias del municipio se invito a los comerciantes a cerrar los negocios a las 7:00 pm, así como colocar señalamientos para el uso de cubrebocas, respetar la sana distancia y el uso de gel antibacerial.

De igual modo se mantuvieron en constante las reuniones con comerciantes del tianguis municipal, comercio informal.



Entrega de gel antibacterial e información

Se realizaron constantes recorridos donde el equipo de ayuntamiento, DIF e IMCUFIDE donde se entregó gel antibacterial, cubrebocas e información para prevenir el contagio del Coronavirus.



Entrega de despensas

Se entregaron 3000 despensas y kits de limpieza en coordinación con Ayuntamiento, DIF e IMCUFIDE.

De igual modo se tomó la iniciativa de donar un mes de mi salario para la adquisición de canasta básica que será entregada a los sectores más vulnerables de nuestras comunidades.



UNIDOS COMEMOS TODOS

A raíz de los recorridos realizados para la entrega de despensas se detectó un problema importante en la ciudadanía, pues las personas comentaban que ante el desempleo que muchos padres de familia pasaban se habían limitado a contar con insumos para poder preparar alimentos calientes.

Fue por ellos que se implementó el programa Unidos Comemos Todos el cual consistía en preparar alimentos para entregar a la población.

Para este programa se destinó mas de \$376, 625 para elaborar alimentos de lunes a viernes de 7 de mayo al 15 de junio, lo cual tuvo un alcance de un inicio de 500 hasta concluir en un aproximado de más 1000 porciones diarias, entregadas en DIF, en las instalaciones de las delegaciones y en la colonia Teconoshtlalli.

Los alimentos fueron elaborados por el equipo de DIF, cuidando todas las medidas de higiene y la dinámica de la entrega fue en modalidad para llevar, donde un representante de familia acudía al punto de entrega con recipientes y ahí se les proporcionaba las raciones de sopa, guisado, tortillas, agua de sabor y postre.

Este programa fue abierto a toda la comunidad pues la situación por la cual pasa el municipio afecto a gran parte de la población, el alcance de entrega de alimentos fue importante en el municipio.

Se realizaron cerca de 25,200 porciones de alimentos para 500 familias en el municipio.







UN SEGUNDO AÑO DE SERVIR A LA COMUNIDAD DE TEMAMATLA, UN AÑO QUE HA MARCADO LA HISTORIA DE MEXICO Y NUESTRO MUNICIPIO, LAS PERDIDAS DE COMPAÑEROS, AMIGOS Y FAMILIA POR UNA PANDEMIA ES EL PARTEAGUAS DE MODIFICAR HABITOS Y GENERAR NUEVAS ESTRATEGIAS PARA CREAR UNA NUEVA REALIDAD.

